



Plan de Acción
Implementación del Plan Operacional para Enfrentar
Episodios de Contaminación Atmosférica (POECA)
en jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de
Aburrá

Alcance 2026

Fecha de elaboración: Diciembre de 2025.



ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Paula Andrea Palacio Salazar

Director General

Alejandro Vásquez Campuzano

Subdirector Ambiental

María Helena Gómez Gallo

Líder Programa Gestión Ambiental

Ana Zuleima Orrego Guarín

Profesional Universitaria

Elaborado con el apoyo de:

Ana Cristina Restrepo Laverde, Unidad de Control Ambiental

Kelly Johana Mosquera Hincapié, Unidad de Vigilancia Ambiental

Ximena Naranjo González, Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres

Daniela Mesa Parra, Oficina Asesora de Comunicaciones

Víctor Hugo Mejía Múnera, Equipo Cultura y Educación

Ana Cristina Betancur Gómez, Equipo Salud Pública

Proyectó:

Equipo Gestión de la Calidad del Aire

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	7
1 Objetivos	8
1.1 Objetivo general	8
1.2 Objetivos específicos	8
2 Contexto general del POECA	8
3 Aspectos generales del POECA	10
3.1 Componentes	10
3.2 Niveles de episodios en el Valle de Aburrá	12
3.3 Procedimiento para la declaratoria de un Episodio	13
3.4 Declaratoria del Periodo de Gestión de Episodios	14
4 Medidas aplicables en periodos de Gestión de Episodios de contaminación atmosférica 14	
4.1 Sector Movilidad	15
4.1.1 Operativos en vía para el control de emisiones	15
4.1.2 Lugar y responsables de la implementación:	17
4.1.3 Control y seguimiento	17
4.2 Sector Industrial	18
4.2.1 Acciones de control y vigilancia a fuentes fijas	18
4.2.2 Lugar y responsables de implementación	21
4.2.3 Control y seguimiento	21
4.3 Gestión del Riesgo	21
4.3.1 Acciones equipo gestión del riesgo.....	22
4.3.2 Lugar y responsable de la implementación	23
4.3.3 Control y seguimiento	24
4.4 Oficina Asesora de Comunicaciones y Equipo Cultura y Educación	24
4.4.1 Acciones equipo de comunicaciones	24
4.4.1.1 Lugar y responsable de implementación	28
4.4.1.2 Control y seguimiento	28
4.4.2 Acciones equipo de cultura y educación	29
4.4.2.1 Lugar y responsable de implementación	30



4.4.2.2 Control y seguimiento	30
4.5 Sector Salud	30
4.5.1 Acciones equipo de salud pública.....	31
4.5.2 Lugar y responsable de la implementación.....	32
4.5.3 Control y seguimiento	32
4.6 Equipo Gestión de la Calidad del Aire.....	32
4.6.1 Acciones equipo de gestión de la calidad del aire.....	33
4.6.2 Lugar y responsable de la implementación.....	35
4.6.3 Control y seguimiento	35
5 PLANES DE ACCIÓN POECA MUNICIPIOS Y DISTRITO DEL VALLE DE ABURRÁ.....	36
5.1 Municipio de Caldas.....	37
5.2 Municipio de La Estrella.....	40
5.3 Municipio de Envigado	46
5.4 Municipio de Sabaneta	50
5.5 Municipio de Itagüí.....	58
5.6 Distrito de Medellín	69
5.7 Municipio de Bello	80
5.8 Municipio de Copacabana	92
5.9 Municipio de Girardota.....	98
5.10 Municipio de Barbosa	105



Listado de tablas

Tabla 1. Concentraciones para los niveles de prevención, alerta y emergencia.....	12
Tabla 2. Acciones asociadas a la medida “Reforzar los operativos en vía para control de emisiones vehiculares” .	16
Tabla 3. Acciones asociadas a la medida “Articular con Corantioquia y Cornare los operativos de control y vigilancia a las fuentes móviles, teniendo en cuenta que en periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica, la contaminación generada por fuera del valle puede agravar las condiciones de contaminación” .	16
Tabla 4. Acciones asociadas a la medida “Enviar una comunicación oficial a cada una de las empresas al inicio de cada año, informando las fuentes que serán objeto de restricción” .	19
Tabla 5. Acciones asociadas a la medida “El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el apoyo de los municipios, intensificará el control y vigilancia a las fuentes fijas para verificación del cumplimiento de la norma de emisión atmosférica y suspender aquellas que no estén cumpliendo” .	19
Tabla 6. Acciones asociadas a la medida “si una vez declarado el nivel de Alerta, se alcanza una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de $\text{PM}_{2.5}$, no podrán funcionar aquellas fuentes fijas que emitan más de $100 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado” .	20
Tabla 7. Acciones asociadas a la medida del nivel de Emergencia “el Área Metropolitana del Valle de Aburrá suspenderá la operación de las fuentes fijas que emitan más de $80 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado” .	21
Tabla 8. Acciones asociadas a la medida “Gestión para la prevención y control ante la ocurrencia de incendios en el Valle de Aburrá” .	22
Tabla 9. Acciones asociadas a la medida “Convocar al Consejo Metropolitano de Gestión del Riesgo de Desastres, para la coordinación de la implementación de las medidas, si así se requiere” .	23
Tabla 10. Acciones asociadas a la medida “Informar el inicio, evolución y finalización del periodo” .	24
Tabla 11. Estrategias de difusión del Plan de comunicaciones.....	25
Tabla 12. Medios de comunicación masivos para difusión del POECA (Free press). .	26
Tabla 13. Medios concesionados para difusión del POECA. .	26
Tabla 14. Informar la evolución del ICA.....	26
Tabla 15. Recomendaciones dirigidas a la comunidad.	27
Tabla 16. Informar la ocurrencia del episodio y las medidas a aplicar.	27
Tabla 17. Reuniones con oficinas de comunicaciones de los municipios asociados.....	28
Tabla 18. Campañas de educación a la población para el año 2026.....	29
Tabla 19. Acciones de orientación y articulación en el sector salud.....	31
Tabla 20. Acciones asociadas a la coordinación para la implementación del protocolo del POECA.	33



Listado de figuras

Figura 1. Componentes del Plan Operacional – POECA	11
---	-----------



INTRODUCCIÓN

La atención oportuna y eficaz de episodios de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá, es una línea de actuación estratégica para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Uno de los Ejes Temáticos del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA), 2017-2030, es el Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica (POECA), adoptado mediante Acuerdo Metropolitano 04 de 2018 y modificado parcialmente mediante Acuerdo Metropolitano 07 de 2022. Este comprende un conjunto de medidas tendientes a reducir los niveles de contaminación en el corto plazo y prevenir la exposición de la población a altas concentraciones de contaminación y establece roles, responsabilidades y acciones concretas de las autoridades locales involucradas en su ejecución.

Si bien el Protocolo se enfoca en la gestión de episodios de contaminación atmosférica por Material Particulado (PM) de tamaño inferior o igual a 2.5 y 10 micras de diámetro y Ozono (O_3), el PM_{2.5} es el contaminante crítico en el Valle de Aburrá al reportar los niveles más altos del Índice de Calidad del Aire (ICA) en comparación con otros contaminantes. Su origen es fundamentalmente antropogénico, producido principalmente en los procesos de combustión; de acuerdo con la evidencia científica internacional, existe un vínculo entre la exposición a partículas finas (PM_{2.5}) y un aumento de la mortalidad prematura y de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, representando los mayores riesgos en salud.

Bajo este contexto el Área Metropolitana del Valle de Aburrá ha construido un Plan de Acción, que orienta los esfuerzos de los diferentes sectores de manera integral con una perspectiva de corto plazo, definiendo para ello las actividades, metas, responsables y los costos necesarios para la gestión durante los episodios de contaminación atmosférica que se declaren en el año 2026 en el Valle de Aburrá.

A través de la actualización anual del Plan de Acción Metropolitano se logra incorporar acciones de mejora identificadas en la gestión de episodios de contaminación atmosférica en años anteriores.

1 Objetivos

1.1 Objetivo general

Definir las acciones específicas orientadas al cumplimiento de las medidas establecidas en Protocolo del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá, tendientes a reducir las emisiones de contaminantes y disminuir el impacto en la población en periodos de contingencia, a través de una respuesta oportuna y eficiente por parte de las autoridades locales.

1.2 Objetivos específicos

- Establecer las acciones, metas y responsables de las actividades que implementarán los entes territoriales y la Entidad durante los periodos de gestión de episodios de atmosférica declarados en el 2026.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización de las principales fuentes de contaminación para reducir las emisiones durante los periodos de gestión de episodios.
- Incidir en la concientización de la población durante los periodos de gestión de episodios mediante la difusión masiva y adecuada de la información asociada al Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá.

2 Contexto general del POECA

En el Valle de Aburrá más del 90% de la población vive en áreas urbanas, con excepción de los municipios de Barbosa, Girardota y La Estrella que aún conservan una población rural importante. La configuración del Valle ubicado en un entorno montañoso constituye una condición geográfica adversa para la circulación horizontal de las masas de aire, lo que sumado a unas condiciones de ventilación escasa (meteorología adversa), favorece la acumulación de contaminantes y dificulta su remoción. Los contaminantes que son emitidos en la superficie, principalmente por fuentes móviles y fijas, son retenidos por la presencia de capas de nubes de baja altura, impidiendo así su dispersión en la vertical (AMVA-UPB, 2016).

Los registros arrojados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Valle de Aburrá (REDMCA) presentan al material particulado inferior a 2.5 micras –PM2.5, como el principal responsable de generar, en ciertos periodos del año, una calidad atmosférica “Dañina para



grupos sensibles” y “Dañina a la salud” de la población en general. Estas concentraciones exponen a la población tanto a efectos agudos (corta exposición) como a efectos crónicos (exposiciones prolongadas), cuando presentan excedencias frecuentes a la norma colombiana, diaria y anual, además de superar ampliamente las guías establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021).

El comportamiento típico anual del material particulado (PM10 y PM2.5), evidencia un incremento de las concentraciones durante dos periodos del año, febrero - abril en el primer semestre y octubre – noviembre en el segundo, aunque para este último el periodo puede variar; el comportamiento es influenciado por el ciclo anual de la precipitación en la zona andina. En el mes de marzo se presenta la transición entre la temporada seca y la primera temporada de lluvias, caracterizada por la presencia de nubes de baja altura que ocasionan la acumulación de contaminantes en la atmósfera y en consecuencia se registran las concentraciones más altas de material particulado del año, (en marzo de 2016 se alcanzó una concentración máxima diaria de 103 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM2.5); posteriormente en el segundo semestre, se presenta la segunda transición de temporada de lluvia a temporada seca, en la cual se registra nuevamente un incremento de las concentraciones de este contaminante (AMVA-UPB et al, 2016).

Las fuentes móviles son los principales generadores de contaminantes criterio en el Valle de Aburrá y contribuyen con el 96% de las emisiones de material particulado fino PM_{2.5}, contaminante que ha sido priorizado en los esfuerzos de reducción y control de la contaminación por su impacto a la salud. Las fuentes fijas aportan el 96% de las emisiones de óxidos de azufre, el cual constituye un gas precursor en la formación de PM_{2.5} en la atmósfera, denominado material particulado secundario, por lo tanto, los esfuerzos de reducción de la contaminación deberán considerar el control tanto de las emisiones directas de PM_{2.5} como de sus gases precursores (AMVA- UPB, 2023).

El Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire -PIGECA- 2017-2030, adoptado mediante Acuerdo Metropolitano 16 de 2017, es el principal instrumento de planeación de este recurso en el Valle de Aburrá. Este Plan incorpora las medidas estructurales tendientes a reducir las emisiones en forma permanente y las medidas que se aplican en episodios, orientadas a una reducción temporal de las emisiones. Según la norma colombiana, un episodio de contaminación ocurre cuando la concentración de contaminantes en el aire y su tiempo de exposición puede causar efectos en la salud de la población, situación que amerita la declaratoria de una contingencia atmosférica por parte de la autoridad ambiental.

Mediante el Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá -POECA- se define el conjunto de medidas para la reducción de los niveles de contaminación en el corto plazo, con el objetivo de prevenir la exposición de la población a



altos índices de contaminación atmosférica. Este Plan se estructura a partir de cinco componentes: la medición en línea de las variables meteorológicas y de calidad del aire, las herramientas de pronóstico de la calidad del aire y meteorología, el plan de comunicaciones, las medidas a aplicar durante un episodio y el seguimiento de estas.

El POECA establece los roles y responsabilidades de los actores involucrados en la gestión de episodios, con el objetivo de lograr una actuación coordinada en la implementación de las medidas para la disminución de emisiones y protección de la salud de la población. Este Protocolo tiene aplicación en la zona urbana de los 10 municipios bajo jurisdicción del Valle de Aburrá, definición que es consistente con la declaración de Área Fuente de contaminación, que reconoce a la región como una cuenca atmosférica única, en la que se requiere gestionar la problemática de calidad del aire de manera integral.

Los episodios de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá se identifican como un escenario de riesgo para la población, el cual demanda acciones concretas de carácter interinstitucional e intersectorial y requiere de la entrega oportuna de la información; de allí que la autoridad ambiental integró desde el año 2016 el monitoreo de la calidad del aire al Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá –SIATA–.

El POECA establece las medidas aplicables a los niveles de Prevención, Alerta, Emergencia y medidas de autogestión transversales a la declaratoria del Periodo de Gestión de Episodios, medidas que se diferencian según el actor responsable.

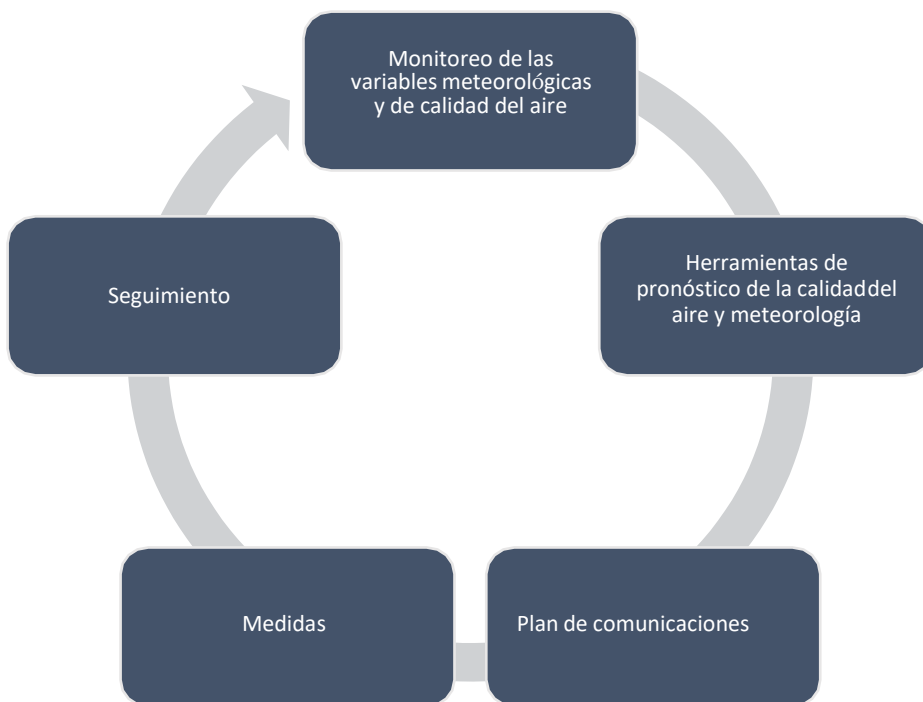
3 Aspectos generales del POECA

El Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá -POECA- constituye uno de los Ejes Temáticos del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá -PIGECA- 2017-2030, el cual comprende un conjunto de medidas tendientes a reducir los niveles de contaminación en el corto plazo, orientadas a prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación atmosférica.

3.1 Componentes

El POECA, se estructura a partir de 5 componentes que se aprecian en la siguiente figura y se describen a continuación:

Figura 1. Componentes del Plan Operacional – POECA



Fuente: Plan Operacional para Enfrentar Episodios por Contaminación Atmosférica.

- **Monitoreo de las variables meteorológicas y de calidad del aire:** seguimiento del comportamiento de los contaminantes atmosféricos y las variables meteorológicas mediante la operación permanente de equipos de medición, que proporcionan información en tiempo real.
- **Herramientas de pronóstico de la calidad del aire y meteorología:** uso de los diferentes modelos disponibles en la región para realizar la predicción de episodios de contaminación y así proteger la salud de la población en forma oportuna. Comprende modelos fotoquímicos, modelos meteorológicos, modelos estadísticos y el criterio de expertos.
- **Medidas en episodios de contaminación:** conjunto de medidas a ser aplicadas durante la ocurrencia de un episodio de contaminación, orientadas a entregar lineamientos de actuación para disminuir la exposición a los altos índices de

contaminación y los actores implicados en la reducción de las emisiones generadas por las principales fuentes.

- **Plan de comunicaciones:** estrategia de difusión que debe informar a la comunidad de manera oportuna y efectiva sobre la calidad del aire con el fin de lograr receptividad y acatamiento de las medidas de restricción y promover las conductas tendientes a reducir los niveles de exposición de la población.
- **Seguimiento:** actividades que se enfocan al balance de las medidas implementadas.

3.2 Niveles de episodios en el Valle de Aburrá

Los rangos de concentración y el tiempo de exposición bajo la cuales se deben declarar los niveles de prevención, alerta o emergencia, se establecen con base en la norma de calidad del aire, resolución 2254 del 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En la siguiente tabla se presentan los rangos para la declaración de los niveles de Prevención, Alerta y Emergencia en el Valle de Aburrá por PM₁₀, PM_{2.5}, Ozono (O₃), Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxido de Nitrógeno (NO₂) y Monóxido de Carbono (CO) y que de acuerdo con el Índice de Calidad del Aire (ICA) son concentraciones que representan un daño a la salud, por lo que deben entenderse como una amenaza a la salud de la población y al ambiente mismo.

Tabla 1. Concentraciones para los niveles de prevención, alerta y emergencia.

Contaminante	Tiempo de Exposición	Concentraciones (µg/m ³) para los niveles normal, prevención, Alerta y Emergencia				
		Nivel I		Nivel II	Nivel III	Nivel IV
		Buena Verde	Aceptable Amarillo	Prevención Naranja	Alerta Rojo	Emergencia Púrpura
PM ₁₀	24 horas	0 - 54	55 - 154	155 - 254	255 - 354	≥355
PM _{2.5}	24 horas	0 - 12	13 - 37	38 - 55	56 - 150	≥151
O ₃	8 horas	0 - 106	107 - 138	139 - 167	168 - 207	≥208
SO ₂	1 hora	0 - 93	94 - 197	198 - 486	487 - 797	≥798
NO ₂	1 hora	0 - 100	101 - 189	190 - 677	678 - 1221	≥1222
CO	8 horas	0 - 5094	5095 - 10819	10820 - 14254	14255 - 17688	≥17689

Fuente: Plan operacional para enfrentar Episodios por Contaminación Atmosférica. Adaptada de la Resolución 2254 de 2017 del MADS.

3.3 Procedimiento para la declaratoria de un Episodio

El seguimiento del comportamiento de los contaminantes atmosféricos y las variables meteorológicas se realiza de manera rutinaria por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través del proyecto SIATA como operador de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire (REMCA).

El cálculo para la declaratoria de alguno de los niveles se realiza según lo indicado en el artículo 11 de la Resolución N° 2254 de 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual establece la posibilidad de declarar alguno de los niveles de Prevención, Alerta o Emergencia, usando los registros de la red de monitoreo de calidad del aire (constatación) y/o modelos de pronóstico de calidad del aire (pronóstico).

Un episodio de contaminación se declarará por constatación a través de medias móviles de 24 horas de concentración del contaminante de interés, para el respectivo período de exposición, que para el caso de PM_{2.5} o PM₁₀ es de 24 horas y para el ozono-O₃ es de 8 horas. En los casos en que, mediante el análisis de medias móviles en equipos de monitoreo automático, se reporte un valor dentro de alguno de los rangos definidos para los niveles de Prevención, Alerta o Emergencia (ver Tabla 1), a dicho contaminante se le deberá realizar un seguimiento horario. Si después de las 48 horas seguidas al dato reportado, se encuentran valores promedio (medias móviles) dentro del mismo rango en más del 75% del tiempo, se deberá realizar la declaratoria del nivel correspondiente.

La declaratoria del respectivo nivel de prevención, alerta o emergencia en la totalidad de un municipio o centro urbano se realizará con base en la información que arroje como mínimo el 50% del total de las estaciones de monitoreo, fijas o indicativas, instaladas para el monitoreo del respectivo contaminante.

En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta la historia del monitoreo de la calidad del aire, la fortaleza tecnológica asociada a la red de equipos de monitoreo de variables de calidad del aire y de meteorología y a la capacidad técnica del recurso humano para hacer evaluaciones integrales del fenómeno de contaminación, ha venido declarando los niveles de Prevención y Alerta en la región de manera anticipada, evitando que se llegue a condiciones de calidad del aire que pongan en riesgo la salud de la población. Hasta la fecha, no se ha llegado a nivel de emergencia en el Valle de Aburrá.

Desde el proyecto SIATA, se entrega el calendario con el comportamiento esperado de la calidad del aire, durante los episodios, permitiendo a la autoridad ambiental, formalizar la declaratoria y estar vigilante de la evolución de las concentraciones de los contaminantes más críticos de la región: el PM_{2.5} y el PM₁₀ y el O₃. SIATA proyectará boletines del Índice de Calidad del Aire diarios, para la revisión del Grupo de Gestión de Episodios de Contaminación



Atmosférica (GECA). Este reporte se envía al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, quien mediante Resolución metropolitana realiza la declaratoria del Período de Gestión de Episodios de Contaminación Atmosférica (PGE) a nivel metropolitano, así como de los diferentes niveles de contaminación.

3.4 Declaratoria del Periodo de Gestión de Episodios

En consideración con el comportamiento típico anual del material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), que evidencia un incremento de las concentraciones durante dos periodos del año, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá declarará el Periodo de Gestión de Episodios para facilitar la preparación en caso de alcanzar niveles críticos de contaminación atmosférica que ameriten la declaratoria de los niveles de Prevención, Alerta o Emergencia.

El Periodo de Gestión de Episodios, se establece con los siguientes objetivos:

- Propiciar el alistamiento de las autoridades locales involucradas en la gestión de episodios.
- Reforzar las actividades de control y vigilancia de las principales fuentes de contaminación.
- Lograr la articulación de entidades públicas y privadas con medidas que contribuyan a la reducción de emisiones contaminantes.
- Mantener informada a la población sobre las recomendaciones de protección para la salud en el caso que se alcancen niveles críticos de contaminación del aire.

Debido a que el comportamiento del material particulado está directamente influenciado por las condiciones meteorológicas y climáticas de la región, el proyecto SIATA, es el responsable de recomendar cada año el inicio y el fin del Periodo de Gestión de Episodios

4 Medidas aplicables en periodos de Gestión de Episodios de contaminación atmosférica

El Plan de Acción como un instrumento de planeación tanto para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como para los nueve (9) municipios y el distrito en su jurisdicción, permite identificar previamente las acciones a ejecutar, enmarcadas en el POECA, buscando efectividad en las mismas y optimización de los tiempos de respuesta una vez se han declarado los niveles

de prevención, alerta o emergencia.

Posterior a la implementación del Plan de Acción resulta fundamental realizar una evaluación de lo ejecutado con respecto a lo planeado con el fin de informar periódicamente sobre los avances, desafíos y revisiones requeridas al plan de Acción, buscando con esto mejorar la eficiencia en la ejecución del Plan Operacional.

Las acciones identificadas en el Plan de Acción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá estarán lideradas por los Programas de Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo y Control y Vigilancia, la Oficina de Comunicaciones y la Subdirección de Movilidad.

A continuación, se consolida la información para cada sector proyectadas para 2026 y se presentan los indicadores y responsables de su ejecución.

4.1 Sector Movilidad

Con el inicio del Periodo de Gestión de Episodios de calidad del aire, se implementarán las siguientes medidas tendientes a disminuir las emisiones contaminantes por fuentes móviles:

- Reforzar los operativos en vía para el control de emisiones vehiculares.
- Articular con Corantioquia y Cornare, según las competencias establecidas en la normatividad vigente, los operativos de control y vigilancia a las fuentes móviles ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta que, en situación de episodios de calidad del aire, la contaminación generada por fuera del valle puede agravar las condiciones de contaminación.

4.1.1 Operativos en vía para el control de emisiones

Durante el periodo declarado, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizará un incremento en la disponibilidad de equipos de medición o aumento en la frecuencia de operativos, para la implementación de puestos de control de emisiones para fuentes móviles y una vez finalizado el periodo se consolidarán los resultados obtenidos. El indicador para el control de fuentes móviles se plantea en función de la cantidad de los operativos.

Teniendo en cuenta que, en situación de episodios de calidad del aire, la contaminación generada por fuera del Valle puede agravar las condiciones de contaminación,

articuladamente con Corantioquia y Cornare se llevarán a cabo operativos de control y vigilancia en zonas limítrofes, según las competencias establecidas para las autoridades ambientales.

Los equipos se dispondrán en vía pública y en empresas de servicio de transporte público de pasajeros y de carga; tanto los equipos y el personal que los opera están autorizados mediante Resolución otorgada a la Entidad por el del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y de acuerdo con la periodicidad y puntos de control establecidos en la Resolución No. 0762 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Como acción dentro del periodo de Gestión de Episodios se proyecta el aumento en la frecuencia de operativos.

Tabla 2. Acciones asociadas a la medida “Reforzar los operativos en vía para control de emisiones vehiculares”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Operativos a fuentes móviles en vía y dirigidas a empresas de transporte público.	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	22	Al mes durante el Periodo de gestión de episodios

Tabla 3. Acciones asociadas a la medida “Articular con Corantioquia y Cornare los operativos de control y vigilancia a las fuentes móviles, teniendo en cuenta que en periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica, la contaminación generada por fuera del valle puede agravar las condiciones de contaminación”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Operativos a fuentes móviles en vía en articulación con Cornare y Corantioquia.	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios



Nota: *Se debe tener en cuenta que el número de operativos está sujeto a la disponibilidad del acompañamiento de la Autoridad de Tránsito correspondiente para los operativos en vía.*

4.1.2 Lugar y responsables de la implementación:

La Subdirección Ambiental, a través del Programa de Fuentes Móviles de Equipo de Vigilancia Ambiental, es la encargada de realizar las verificaciones de emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles en jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Este trabajo se realiza en conjunto con las secretarías de movilidad de cada municipio, ya que estas entidades son quienes tienen la competencia para establecer los puntos en los cuales se realizan los operativos, detener un vehículo en circulación y solicitar la documentación del vehículo de acuerdo al Código Nacional de Tránsito, así como de imponer las sanciones por el incumplimiento a las normas de emisiones.

4.1.3 Control y seguimiento

Se realiza el reporte del resultado al control de fuentes móviles semanalmente y una vez finalizado el Periodo de Gestión de Episodios, se presentará un informe donde se proyecten los resultados de todo el periodo.



4.2 Sector Industrial

Las acciones enfocadas al sector industrial por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, inician de manera previa al periodo de gestión de episodios, ya que se analizan las emisiones reportadas por las empresas y se identifican las fuentes que no cumplen con la norma de material particulado, las fuentes con medida preventiva o medida de suspensión vigentes, y aquellas que serán objeto de restricción en caso que dentro del nivel de Alerta se alcance una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de material particulado PM2.5 o en caso que se realice la declaratoria del nivel de emergencia.

4.2.1 Acciones de control y vigilancia a fuentes fijas

Con el inicio del Periodo de Gestión de Episodios el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través del Equipo de Vigilancia Ambiental, intensificará el seguimiento a las fuentes fijas.

Para valorar el cumplimiento de la norma de emisión, se debe hacer uso de la evaluación de los informes de medición de emisiones que presentan las empresas, por lo que al inicio del periodo se consolidará la información de aquellos que no se encuentran cumpliendo con los límites permisibles reglamentados, con el fin de evaluar la pertinencia de la imposición de la medida preventiva o de suspensión. Al final del periodo se consignará en un informe las fuentes fijas con medida preventiva y de suspensión impuesta.

En cuanto a las fuentes que emiten más de $80 \text{ mg}/\text{m}^3$ de material particulado consideradas objeto de restricción en caso de que se declare el nivel de Alerta y se alcance una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de material particulado PM2.5 o en caso de que se realice una declaratoria de emergencia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, proyectará y enviará una comunicación oficial a las diferentes empresas, entre los meses de enero y febrero y entre agosto y septiembre, informando las fuentes que podrán ser objeto de restricción, de acuerdo con el nivel declarado y concentraciones alcanzadas.

Adicionalmente, en conjunto con los municipios, se realizará un operativo con el fin de visitar las empresas con fuentes objeto de restricción.

Nota: Considerando la disponibilidad de los municipios, se podrán adelantar operativos por parte de la autoridad ambiental, sin el acompañamiento de las entidades municipales.

En cuanto a las fuentes con medida preventiva y de suspensión vigentes, la Unidad de Emergencias Ambientales, herramienta de apoyo al control y vigilancia de fuentes de contaminación, durante el periodo de Gestión de Episodios apoya el seguimiento y verificación a las fuentes que cuentan con medida preventiva.

Tabla 4. Acciones asociadas a la medida “Enviar una comunicación oficial a cada una de las empresas al inicio de cada año, informando las fuentes que serán objeto de restricción”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Enviar una comunicación oficial a cada una de las empresas sujetas de posible restricción, al inicio de cada periodo de gestión de episodios*.	Periodo de gestión de episodios	# de empresas informadas	100	Por cada periodo de gestión de episodios

*Mediante un informe técnico se registrará el listado de empresas sujetas a restricción. Esto se realiza antes del inicio de cada periodo.

Tabla 5. Acciones asociadas a la medida “El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el apoyo de los municipios, intensificará el control y vigilancia a las fuentes fijas para verificación del cumplimiento de la norma de emisión atmosférica y suspender aquellas que no estén cumpliendo”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Operativo de verificación de fuentes con restricción, en acompañamiento o no con los municipios	Periodo de gestión de episodios	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Seguimiento a empresas con medida preventiva o advertencia de suspensión	Periodo de gestión de episodios	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios

En Alerta y Emergencia, se continuará con las acciones de control y vigilancia para la verificación del cumplimiento de la norma y se adicionarán las siguientes acciones:

- Si una vez declarado el nivel de Alerta, porque se alcanza una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de $\text{PM}_{2.5}$ en el aire, no podrán funcionar aquellas fuentes fijas que emitan más de $100 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado, de acuerdo con el listado previo que se tenga de fuentes fijas con esta cantidad de emisiones.
- En caso de que la declaratoria sea de Nivel de Emergencia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través del Equipo de Vigilancia Ambiental suspenderá la operación de las fuentes fijas que emitan más de $80 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado, de acuerdo con el listado previo que se tenga de fuentes fijas con esta cantidad de emisiones.

Tabla 6. Acciones asociadas a la medida “si una vez declarado el nivel de Alerta, se alcanza una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de $\text{PM}_{2.5}$, no podrán funcionar aquellas fuentes fijas que emitan más de $100 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Informar a las empresas que deben suspender porque se alcanzaron los $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de $\text{PM}_{2.5}$ *.	Alerta	# de empresas informadas	100	Cada vez que se alcance la concentración indicada en la medida
Verificación aleatoria a las empresas sujetas a la restricción de emisión de material particulado**	Alerta	% Fuentes verificadas	30	Cada vez que se alcance la concentración indicada en la medida

*Mediante un informe técnico se registrará el listado de empresas sujetas a restricción. Esto se realiza antes del inicio de cada periodo. **Verificación aleatoria de mínimo el 30% de las fuentes restringidas, solo cuando se alcance una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en el nivel de alerta.

Tabla 7. Acciones asociadas a la medida del nivel de Emergencia “el Área Metropolitana del Valle de Aburrá suspenderá la operación de las fuentes fijas que emitan más de 80 mg/m³ de material particulado”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Informar a las empresas que deben suspender por que se declaró el nivel de Emergencia*	Emergencia	% de empresas informadas	100	Cada vez que se declare el nivel de Emergencia
Verificación aleatoria a las empresas sujetas a la restricción de emisión de material particulado**	Emergencia	% Fuentes verificadas	30	Cada vez que se declare el nivel de Emergencia

**Mediante un informe técnico se registrará el listado de empresas sujetas a restricción. Esto se realiza antes del inicio de cada periodo. **Verificación aleatoria de mínimo el 30% de las fuentes restringidas.*

En el momento que se requiera se convocará al Consejo Metropolitano Ambiental, para la coordinación de la implementación de las medidas.

4.2.2 Lugar y responsables de implementación

La Subdirección Ambiental a través de la Unidad de Vigilancia Ambiental será la responsable de implementar las medidas al sector industrial. El responsable de implementar todo lo relacionado a los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible -Planes MES-, será la Subdirección de Transporte, desde donde se lidera este proceso.

4.2.3 Control y seguimiento

Se realiza reporte del resultado de vigilancia a fuentes fijas semanalmente y una vez finalizado el Periodo de Gestión de Episodios, se generarán los informes respectivos por parte de las dependencias correspondientes.

4.3 Gestión del Riesgo

Las acciones que implementará la Unidad de Gestión del Riesgo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá estarán asociadas principalmente a la “Gestión para la prevención y control ante la ocurrencia de incendios en el Valle de Aburrá”, de manera que eventos

de este tipo, no generen fuertes afectaciones en la calidad del aire, durante los periodos de gestión de episodios.

Las condiciones meteorológicas, sumadas a la morfología del Valle de Aburrá, inciden en la concentración de contaminantes atmosféricos. Los factores climáticos de mayor escala como el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENSO), puede imponer condiciones que modifican la susceptibilidad a incendios de cobertura vegetal que pueden afectar la calidad del aire en el Valle de Aburrá. Este contexto es importante para realizar seguimiento de las condiciones meteorológicas y climáticas que puedan generar cambios en la calidad del aire de la región con apoyo del proyecto SIATA, además implica la preparación y activación de los diferentes actores participantes de la Comisión Técnica Interinstitucional de Incendios de Cobertura Vegetal e Interfaz.

4.3.1 Acciones equipo gestión del riesgo

En la siguiente tabla se relacionan las acciones a adelantar desde la Unidad de Gestión del Riesgo.

Tabla 8. Acciones asociadas a la medida “Gestión para la prevención y control ante la ocurrencia de incendios en el Valle de Aburrá”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Difusión información de alertas e incidentes por incendios de cobertura vegetal e interfaz urbano forestal.	Periodo de gestión de episodios	# Reuniones	2	Antes, durante y después del periodo de gestión de episodios
Aplicación o socialización del protocolo de Evaluación de impacto ambiental de Incendios de cobertura vegetal e interfaz urbano forestal.	Periodo de gestión de episodios	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios

Difusión de piezas comunicacionales o comunicados oficiales enviados para la prevención de incendios de cobertura vegetal e interfaz urbano forestal.	Periodo de gestión de episodios	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Realizar capacitaciones a las comunidades vulnerables en temas de incendios de interfaz (Afectación en la salud humana)	Periodo de gestión de episodios	# Capacitaciones	10	Por cada periodo de gestión de episodios
Apoyo en la incorporación del escenario de riesgo por incendios de cobertura vegetal e interfaz en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de 2 municipios.	Periodo de gestión de episodios	# Asesorías	1	Anual

Tabla 9. Acciones asociadas a la medida “Convocar al Consejo Metropolitano de Gestión del Riesgo de Desastres, para la coordinación de la implementación de las medidas, si así se requiere”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Convocatoria al Consejo Metropolitano de Gestión del Riesgo de Desastres	Periodo de gestión de episodios	# Reuniones	1	Por cada periodo de gestión de episodios

4.3.2 Lugar y responsable de la implementación

El responsable es el Programa de Gestión del Riesgo de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

4.3.3 Control y seguimiento

Una vez concluido el Periodo de Gestión de Episodios, se presentará un informe con las acciones realizadas por esta dependencia.

4.4 Oficina Asesora de Comunicaciones y Equipo Cultura y Educación

A continuación, se relacionan las medidas a implementar desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Equipo de Cultura y Educación de la Subdirección de Desarrollo Social del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de mantener informados a los diferentes actores y generar campañas masivas de educación a la población.

4.4.1 Acciones equipo de comunicaciones

A partir del inicio del Periodo de Gestión de Episodios, según lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, informará a través de página web, redes sociales y otros medios de comunicación masivos y alternativos el inicio, evolución y finalización del periodo de Gestión del episodio y de los diferentes niveles de contaminación que se hayan declarado por contaminación atmosférica.

Tabla 10. Acciones asociadas a la medida “Informar el inicio, evolución y finalización del periodo”.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Publicación de la resolución por medio de la cual se declara el periodo de gestión a través de la gaceta oficial de la entidad.	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Resolución publicada	1	Por cada episodio declarado
Publicación en la página web de la entidad, grupos de prensa y en redes sociales, siempre y cuando se declare nivel de prevención, alerta o emergencia.	Prevención, Alerta y Emergencia	Boletín de prensa	1	Por cada episodio declarado

Difusión del Plan de comunicaciones

A partir de la declaratoria del Período de Gestión de Episodios de calidad del aire, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizará una difusión masiva del Plan de Comunicaciones, el cual incluye la explicación detallada de los siguientes temas:

- Medidas estructurales del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire PIGECA.
- Enfoque preventivo permanente en la gestión de la calidad del aire.
- Condiciones topográficas y meteorológicas del Valle de Aburrá y su influencia en la calidad del aire.
- Principales fuentes de emisión de contaminantes al aire y su distribución por sector.
- Red de monitoreo de la calidad del aire.
- Índice de Calidad del Aire y las recomendaciones para prevenir los efectos en la salud de la población sensible.
- Índice de Calidad del Aire y su articulación con los niveles de contingencia atmosférica definidos para el Valle de Aburrá.
- Protocolo para la gestión de episodios de contaminación atmosférica.
- Acceso a la información de calidad del aire por medio de la página web de la entidad, además, redes sociales institucionales (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y nuestro proyecto SIATA) y las redes del director de la entidad, en donde podremos encontrar el 90% de las actividades realizadas y ejecutadas.

En la siguiente tabla se describen las estrategias y medios de comunicación para la difusión masiva del Plan de Comunicaciones.

Tabla 11. Estrategias de difusión del Plan de comunicaciones.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Construcción de una campaña basada en las acciones ciudadanas, los compromisos voluntarios y las medidas de prevención.	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Campaña	1	Por cada episodio declarado.
Elaboración y publicación de contenidos (audiovisuales, gráficos, prensa) con las acciones implementadas desde el Área Metropolitana para la gestión de la calidad del aire en	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Piezas, videos, boletines de prensa	8	Anual

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
cumplimiento del PIGECA y POECA.				
Videos publicados a través del canal de YouTube y redes sociales de la entidad relacionados con calidad del aire (POECA, PIGECA).	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Videos	1	Por cada episodio declarado.
Programa Somos Área. Realización de programas relacionados con calidad del aire.	Periodo de gestión de episodios.	Programa	1	Anual

Tabla 12. Medios de comunicación masivos para difusión del POECA (*Free press*).

Medio	Impactos	Descripción
Programas de televisión	7	Telemedellín, Teleantioquia y otros canales regionales.
Difusión en radio	10	A través de emisoras regionales.
Prensa	2	Medios regionales.
Digital	20	Medios regionales.

Tabla 13. Medios concesionados para difusión del POECA.

Medio	Impactos	Descripción
Medios concesionados	10.000	A través de programas de radio, medios digitales, televisión y medios alternativos.

Informar la evolución del Índice de Calidad del Aire (ICA) para el PM2.5

Publicación diaria a través de la página web de la Entidad, redes sociales y medios de comunicación, sobre la evolución del ICA.

Tabla 14. Informar la evolución del ICA.

Medio de difusión	Indicador	Descripción
X Facebook Instagram	1 diaria	Información publicada en las redes sociales del proyecto SIATA.

Recomendaciones dirigidas a la comunidad

- Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.
- Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica.

Tabla 15. Recomendaciones dirigidas a la comunidad.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Publicación de contenidos en redes sociales y página web con recomendaciones orientadas a minimizar las emisiones. Contenidos gráficos y/o audiovisuales	Periodo de gestión de episodios.	Piezas, videos	8	Anual. Distribuidos entre los episodios declarados.
Recomendaciones y respuesta a inquietudes a través de X, Instagram y Facebook.	Periodo de gestión de episodios.	# Interacciones	10	Anual

Informar la ocurrencia del episodio y las medidas a aplicar

Se informará a través de los diferentes medios de comunicación sobre la ocurrencia del episodio, el nivel de contaminación declarado (Prevención, Alerta y Emergencia) y las medidas que se aplicarán.

Tabla 16. Informar la ocurrencia del episodio y las medidas a aplicar.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Construcción y difusión de piezas graficas en los medios institucionales (página web y redes sociales), según niveles declarados: Prevención, Alerta y Emergencia. Explicación de los niveles, medidas y restricciones a implementar para	Periodo de Gestión de Episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Piezas	Según nivel declarado	Por cada episodio declarado.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
los diferentes sectores industrial y transporte.				
Información a través del Plan de Medios masivos (free press) y concesionados. Descripción en las Tablas 13 y 14.	Periodo de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia	Impactos	10.000	Anual
Atenciones a requerimientos de los medios con los voceros definidos cuando sea necesario.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Publicaciones	A solicitud	Por cada episodio declarado.

A través de medios masivos y alternativos de comunicación no solo se brinda información sobre las medidas implementadas sino recomendaciones e información del POECA.

Convocar a las oficinas de comunicaciones de los municipios asociados

Convocar a las oficinas de comunicaciones de los 9 municipios y el distrito bajo jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la coordinación en la difusión de información.

Tabla 17. Reuniones con oficinas de comunicaciones de los municipios asociados.

Acción	Indicador	Descripción
Reunión con las oficinas de comunicaciones de los municipios asociados.	1	Se realizará como mínimo 1 reunión para informar el inicio del Periodo de Gestión de Episodios. Se podrán realizar todas las reuniones que se requieran y las convocatorias podrán ser tanto presenciales como virtuales.

4.4.1.1 Lugar y responsable de implementación

El responsable de la coordinación de la ejecución de las acciones del Plan, es la oficina de Comunicaciones del Área Metropolitana y su difusión se realizará en todos los municipios asociados, como se establece en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018.

4.4.1.2 Control y seguimiento

Una vez terminado el Periodo de Gestión de Episodios de calidad del aire, se realizará la recopilación de todas las evidencias de campañas, publicaciones, eventos, etc., asociadas a las medidas mínimas aquí establecidas.

4.4.2 Acciones equipo de cultura y educación

El Equipo de Cultura y Educación de la Entidad realiza durante todo el año, campañas de educación y sensibilización a la población sobre calidad del aire en las cuales se informa sobre los dos periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica definidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Campañas masivas de educación a la población

A continuación, se describen las acciones proyectadas para el año 2026.

Tabla 18. Campañas de educación a la población para el año 2026.

Acción	Producto	Meta	Periodicidad	Descripción
Encuentros pedagógicos en el sector educativo en Instituciones Educativas públicas y privadas (colegios, educación media, universidades).	Encuentros pedagógicos	15	Anual	Encuentros pedagógicos por medio de la Estrategia Ecologizadores Metropolitanos – Juego Calidad de Aire
Encuentros pedagógicos en el sector comunitario con organizaciones comunitarias – J.A.C – Organizaciones Ambientales (Mesas Ambientales)	Encuentros pedagógicos	15	Anual	Encuentros pedagógicos por medio de la Estrategia Ecologizadores Metropolitanos – Juego Calidad de Aire
Encuentros pedagógicos en el sector empresarial	Encuentros pedagógicos	15	Anual	Encuentros pedagógicos por medio de la Estrategia Ecologizadores Metropolitanos – Juego Calidad de Aire
Encuentros pedagógicos en el sector institucional –	Acompañamiento CIDEAM y CIDEA activos.	100%	Anual	Encuentros pedagógicos por medio de la Estrategia Ecologizadores

Acción	Producto	Meta	Periodicidad	Descripción
acompañando a los CIDEAM y los CIDEA del Valle de Aburrá que están activos.				Metropolitanos – Juego Calidad de Aire
Campaña en Centros Comerciales estratégicos por zonas: norte, centro y sur.	Activaciones pedagógicas	6	Anual	Campaña de aire: Ubicación de stand pedagógico con un juego interactivo con información de calidad del aire, distribución de plegable pedagógico y experiencia transmedia.
Activación de campañas en diferentes sitios del Valle de Aburrá como parques o zonas de recreación pública.	Encuentros pedagógicos	10	Anual	Campaña de aire: Ubicación de stand pedagógico con un juego interactivo con información de calidad del aire, distribución de plegable pedagógico y experiencia transmedia.

4.4.2.1 Lugar y responsable de implementación

El responsable de la coordinación de la ejecución de las campañas de educación a la población es la oficina de Cultura y Educación del Área Metropolitana y su difusión se realizará en todos los municipios asociados.

4.4.2.2 Control y seguimiento

Una vez terminado el Periodo de Gestión de Episodios de calidad del aire, se realizará la recopilación de todas las evidencias de los encuentros, acompañamientos y activaciones realizadas.

4.5 Sector Salud

Las acciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá están orientadas a lograr la articulación con la secretaría de salud departamental, las secretarías municipales y las instituciones de salud, pues son las competentes para adoptar acciones relacionadas con la atención y prevención de los efectos en la salud por el aumento del PM2.5. Así mismo

facilitar la concertación de acciones entre las secretarías de salud de los municipios que conforman el Valle de Aburrá.

Por lo anterior, a partir de la declaratoria del período de gestión de episodios de contaminación atmosférica, la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, enviará comunicación e invitará a los espacios pertinentes a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia con el fin que esta entidad informe a las secretarías de salud municipales e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del territorio, sobre el período de gestión de episodios, los niveles alcanzados y las recomendaciones que deben adoptar para el caso de un posible aumento de pacientes en los servicios de urgencias y consulta y se preparen de forma pertinente.

Así mismo, con base en lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 17 de 2019 que crea el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental, componente aire y salud (SIVISA), el Área Metropolitana reforzará el apoyo brindado a las alcaldías municipales para el uso e interpretación de la información relacionada con los efectos en salud durante los episodios de calidad del aire, incluidos en el sistema SIVISA y la generación del reporte interno para divulgación en los espacios pertinentes. A continuación se describen estas acciones.

4.5.1 Acciones equipo de salud pública

Tabla 19. Acciones de orientación y articulación en el sector salud.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Comunicar a la Secretaría de Salud de Antioquia el calendario proyectado para la gestión de episodios.	Etapas de alistamiento (previo al inicio del período de gestión de episodios).	# Comunicaciones	1	Por cada período de gestión de episodios.
Convocar a la Secretaría de Salud de Antioquia para articular acciones y estrategias dirigidas a disminuir la exposición a contaminantes y comunicación pública	Etapas de alistamiento (previo al inicio del período de gestión de episodios).	Plan conjunto	1	Por cada período de gestión de episodios

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Capacitar las secretarías de salud municipales para la generación de boletín interno sobre los riesgos en la salud durante los episodios de calidad del aire y recomendaciones generales.	Período de gestión de episodios.	# Reuniones	1	Por cada período de gestión de episodios.

Acciones asociadas a la medida "Convocar al Consejo Metropolitano de Salud Pública, para la coordinación de la implementación de las medidas, si así se requiere".

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Convocatoria al Consejo Metropolitano de Salud Pública	Periodo de gestión de episodios	# Reuniones	1	Por cada periodo de gestión de episodios

4.5.2 Lugar y responsable de la implementación

Los responsables de la coordinación para la orientación y articulación en el sector salud son los equipos de calidad del aire y salud pública metropolitana de las Subdirecciones Ambiental y de Desarrollo Social respectivamente.

4.5.3 Control y seguimiento

Una vez concluido el Período de Gestión de Episodios, se presentará un informe con las acciones realizadas por los equipos de calidad del aire y salud pública metropolitana.

4.6 Equipo Gestión de la Calidad del Aire

El equipo de Gestión de la Calidad del Aire adscrito al Programa de Gestión Ambiental, es el responsable de coordinar la implementación del protocolo del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica –POECA, mediante actividades de apoyo a la etapa de alistamiento para lograr una actuación coordinada de los actores territoriales; el seguimiento a factores ambientales que influyen en la calidad del aire,

con el apoyo del proyecto SIATA (Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá); presentación de inicio, avance y cierre del episodio en diferentes instancias (consejos metropolitanos, comisión de incendios); elaboración de informes semanales de las acciones del AMVA durante los periodos de gestión de episodios; elaboración de informes técnicos requeridos para las declaratorias oficiales; elaboración del informe de cierre del periodo de gestión de episodios y la elaboración del Plan de Acción Metropolitano del POECA. A continuación se describen estas acciones.

El equipo de calidad del aire revisa y genera la información técnica que es comunicada al Grupo de Gestión de Episodios de Contaminación Atmosférica (GECA), liderado por el subdirector ambiental del AMVA y definido en el artículo 21 del Acuerdo Metropolitano 04 de 2018.

4.6.1 Acciones equipo de gestión de la calidad del aire.

Tabla 20. Acciones asociadas a la coordinación para la implementación del protocolo del POECA.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Revisar el informe técnico con el calendario proyectado para la definición del periodo de gestión de episodios, elaborado por el proyecto SIATA.	Etapa de alistamiento (previo al inicio del periodo de gestión de episodios).	Informe proyección del calendario revisado	1	Por cada periodo de gestión de episodios.
Comunicar a las autoridades locales (9 municipios y distrito en el Valle de Aburrá, Corantioquia, Cornare y Gobernación de Antioquia) el calendario proyectado para la definición del periodo de gestión de episodios.	Etapa de alistamiento (previo al inicio del periodo de gestión de episodios).	# Comunicaciones	13	Por cada periodo de gestión de episodios.
Comunicar a las autoridades locales (9 municipios y distrito en el Valle de Aburrá, Corantioquia, Cornare	Periodo de gestión de episodios.	# Comunicaciones	13	Por cada periodo de gestión de episodios.

Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
y Gobernación de Antioquia) la resolución que declara el período de gestión de episodios.				
Revisión informes técnicos de calidad del aire (esta revisión se realiza en el grupo interno del AMVA denominado GECATECH).	Período de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia.	# Informes revisados	1	Diario. Durante el período de gestión de episodios.
Comunicar a las autoridades locales (9 municipios y distrito en el Valle de Aburrá, Corantioquia, Cornare y Gobernación de Antioquia) en el caso de alcanzar el nivel de Prevención, Alerta o Emergencia.	Prevención, Alerta y Emergencia.	# Comunicaciones	13	Por cada período de gestión de episodios.
Elaboración de informes semanales de las acciones del AMVA	Período de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia.	# Informes	1	Semanal. Durante el período de gestión de episodios.
Presentar proyección del calendario para el período de gestión de episodios en el consejo metropolitano ampliado.	Período de gestión de episodios, Prevención, Alerta y Emergencia.	# Reuniones	1	Por cada período de gestión de episodios.
Elaboración del informe de cierre del periodo de gestión de episodios.	Posterior al período de gestión de episodios.	# Informes	1	Por cada período de gestión de episodios.
Elaboración del Plan de Acción Metropolitano del POECA.	Previo al inicio del primer período de gestión de episodios del año.	# Informes	1	Anual



4.6.2 Lugar y responsable de la implementación

El responsable es el equipo de Gestión de la Calidad del Aire adscrito al Programa de Gestión Ambiental de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

4.6.3 Control y seguimiento

Una vez concluido el Período de Gestión de Episodios, se presentarán las evidencias de las acciones en el informe de cierre.

5 PLANES DE ACCIÓN POECA MUNICIPIOS Y DISTRITO DEL VALLE DE ABURRÁ

5.1 Municipio de Caldas

Plan de Acción POECA, municipio de Caldas, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA, EMERGENCIA y brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención Alerta Emergencia	# Comunicaciones	6	Por cada nivel de alerta declarado	Oficina de comunicaciones
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica y para minimizar las emisiones de contaminantes	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada nivel declarado	Oficina de comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica y para minimizar las emisiones de contaminantes	Comunicaciones a través del boletines informativos	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada nivel declarado	Oficina de comunicaciones
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Comunicaciones a través del boletines informativos	Prevención	# Instituciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de educación

Plan de Acción POECA, municipio de Caldas, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Comunicaciones a través del boletines informativos	Alerta	# Instituciones	1	Por cada nivel de alerta declarado	Secretaría de educación
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Comunicaciones a través del boletines informativos	Emergencia	# Instituciones	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de educación
Infraestructura	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Operativos en áreas susceptibles a incendios	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaria de Infraestructura
Infraestructura	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Disposición de un profesional	Emergencia	# Operativos	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaria de Infraestructura
Planeación	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Visitas	1	Por cada visita programada por el AMVA	Secretaría de Planeación
Planeación	Apoyar las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Visitas	1	Por cada visita programada por Corantioquia	Secretaría de Planeación
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	3	Por operativo	Secretaría de Movilidad

Plan de Acción POECA, municipio de Caldas, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	2	Diario	Secretaría de Movilidad
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Operativos en vías	Emergencia	# Operativos	2	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Movilidad
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Salud
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de correo electrónico	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Salud
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Campañas en centros dedicados a la primera infancia, cajas de compensación familiar, campañas con EPS, clubes de vida e instituciones deportivas	Prevención	# Campañas	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Salud y Jefe de comunicaciones

5.2 Municipio de La Estrella

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones	Difusión a través de página web y redes sociales , canales institucionales	Prevención	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de comunicaciones
Comunicaciones	Realizar intervenciones en espacios de alta afluencia de público	Difusión de información en ferias y eventos de ciudad, canales institucionales	Prevención	# Eventos	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de comunicaciones
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Comunicaciones a través de boletines informativos, redes sociales y medios de comunicación, canales institucionales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición principalmente de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales, canales institucionales	Prevención, Alerta, Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de información a la población	Sensibilización y capacitación a los grupos organizados (Gestión del Riesgo, JAC, IES)	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Todas las dependencias municipales
Comunicaciones	Publicar diariamente la evolución del ICA	Replicar a través de página web, redes sociales.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Diario	Director de comunicaciones
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA, o EMERGENCIA	Brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán, a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel declarado	Director de comunicaciones
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Comunicados	4	Por cada periodo de gestión de episodios corresponde a dos	Secretaría de educación
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Comunicados	4	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de educación

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Emergencia	# Comunicados	4	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de educación
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Atención de quemas e incendios	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaria de gobierno
Gestión del riesgo	Gestión para la prevención y control ante la ocurrencia de incendios en el Valle de Aburrá	Participar de las reuniones con el Consejo Metropolitano de Gestión del Riesgo programado durante los episodios con el fin de activar protocolos municipales.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Gestión del Riesgo
Industria	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial	Visitas de control y vigilancia a empresas	Prevención, Alerta y Emergencia	# Visitas	10	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Medio Ambiente

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	2	Semanal	Secretaría de tránsito
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Actividades de requerimiento al cumplimiento de la norma	Prevención, Alerta y Emergencia	# actividades	9 agentes en promedio	Diario	Secretaría de tránsito
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Acto administrativo	Prevención, Alerta y Emergencia	# Acto Administrativo	2	anual	Secretaría de tránsito

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	3	Diario	Secretaría de tránsito
Obras públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Acto administrativo documentado en el manual de Interventoría: Acta de Suspensión de obra	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de obras publicas municipales
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por periodo de gestión de episodios	Secretaria de Salud y proteccion social
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Alertar a las a unidades medicas frente a la ocurrencia del episodio.	Alerta y Emergencia	# Comunicación	1	A partir del nivel de alerta declarado	Secretaria de Salud y proteccion social

Plan de Acción POECA municipio de La Estrella, 2026							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de oficio	Alerta y Emergencia	# Comunicaciones		A partir del nivel de alerta declarado	Secretaria de Salud y protección social
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Campañas en centros dedicados al adulto mayor	Prevención, Alerta y Emergencia	# Campañas	1	Por periodo de gestión de episodios	Secretaria de Salud y protección social

5.3 Municipio de Envigado

Plan de Acción POECA municipio de Envigado, 2026						
Sector	Medida	Acción Propuesta	Nivel de Aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones del AMVA	Comunicaciones a través del boletines informativos	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Semanal
Comunicaciones	Realizar intervenciones en espacios de alta afluencia de público	Intervención en eventos de carácter institucional	Prevención, Alerta y Emergencia	# Intervenciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Circular informativa	3	Por cada periodo de gestión de episodios
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de información a la población	Campañas de sensibilización en empresas y el sector transporte	Prevención, Alerta y Emergencia	# Campañas	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Comunicaciones		Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Publicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Comunicaciones	Publicar diariamente la evolución del ICA	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Publicaciones	1	Diario
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA Y EMERGENCIA, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Replicar los comunicados del Área metropolitana	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios

Plan de Acción POECA municipio de Envigado, 2026						
Sector	Medida	Acción Propuesta	Nivel de Aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Comunicaciones a través del boletines informativos	Prevención	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Circular informativa	1	Por cada nivel de alerta declarado
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Elaborar acto administrativo que oriente la acción	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada nivel de emergencia declarado
Gestión del riesgo	Reforzar la vigilancia de posibles quemas e incendios	Atención de quejas relacionadas con incendios y análisis de los modelos pronósticos, satélites (MODIS-VIRS-OTRO)	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Semanal
Gestión del riesgo	Hablar con Bomberos de Envigado					
Industria	A través de la delegación de la autoridad ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá el Municipio de Envigado realizara control de las	Visitas de control y vigilancia a empresas	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios

Plan de Acción POECA municipio de Envigado, 2026						
Sector	Medida	Acción Propuesta	Nivel de Aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
	restricciones dirigidas al sector industrial					
Movilidad	Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares	Pruebas realizadas a fuentes móviles	Prevención, Alerta y Emergencia	# Pruebas realizadas	100	Semanal
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	5	Semanal (1 por día)
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Aplicación del sistema de gestión de movilidad para el control del tráfico	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Obras públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Disposición de un equipo veedor	Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel de emergencia declarado
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Disponer de unidades para atención de urgencias	Prevención, Alerta y Emergencia			Por cada periodo de gestión de episodios

Plan de Acción POECA municipio de Envigado, 2026						
Sector	Medida	Acción Propuesta	Nivel de Aplicación	Producto	Meta	Periodicidad
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicación a través de circular	Prevención, Alerta y Emergencia	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios
Ecociudad	Implementar mediadas asociadas a temas de ECOCIUDAD	Acciones asociadas a ECOCIUDAD	Periodo de Gestión de Episodios Prevención, Alerta y Emergencia	Informe	1	Por cada periodo de gestión de episodios

5.4 Municipio de Sabaneta

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas		x			# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaria de Educación
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas			x		# Circular informativa	1	Por cada nivel de alerta declarado	Secretaria de Educación
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas				x	# Circular informativa	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaria de Educación
Educación	Charlas informativas para Instituciones Educativas	Realizar Ciclos informativos en Instituciones Educativas Públicas y Privadas		x			# Charlas	2	Mensuales	Secretaria de Educación

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Medio Ambiente	Restringir el funcionamiento de fuentes emisoras	Enviar circular Informativa a empresas				x	# Circular informativa	1	Por cada Emergencia declarada	Secretaria de Medio Ambiente
Medio Ambiente	Charlas informativas para la comunidad en general	Realizar Ciclos informativos en Juntas de Acción Comunal, y PROCEDA		x			# Campañas	2	Mensuales	Secretaria de Medio Ambiente
Salud	Identificación de empresas y/o establecimientos de comercio que generan emisiones (fuentes fijas), observadas en las vistas de IVC. (abierto a identificación y evidencia de emisiones)	Visitas de Inspección y Vigilancia		x	x	x	# Constancias de Visita	6	Trimestral	Secretaria de Salud
Salud	Realización de capacitaciones a empresas y/o establecimientos de comercio, definidas en las visitas de IVC	Capacitaciones		x	x	x	# Empresas	12	Anual	Secretaria de Salud

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Salud	Verificación de cumplimiento de emisiones a establecimientos visitados por el componente de alimentos que generen emisiones por su funcionamiento (abierto a identificación y evidencia de emisiones)	Visita de Control		x	x	x	# Empresas	6	Trimestral	Secretaria de Salud
Salud	Realización de capacitaciones institucionales educativas visitadas para concepto sanitario (abierto a programación y reparto)	Capacitaciones		x	x	x	# Instituciones Visitadas	2	Trimestral	Secretaria de Salud
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal		x	x	x	# Operativos	6	Mensual	Secretaria de Movilidad y transito

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida		x	x	x	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Dirección de Movilidad
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos en vías		x	x	x	# Operativos	1	Diario	Dirección de Movilidad

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Movilidad	Reforzar las medidas de agilización del tránsito vehicular	Medidas de agilización		x	x	x	#Intervenciones	4	Diario	Dirección de Movilidad
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales		x			# Publicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de Comunicaciones
Comunicaciones	Fortalecer la pedagogía ambiental previa y posterior al episodio.	Desarrollar contenidos educativos difundidos a través de las redes sociales y página web que expliquen de forma sencilla: ¿Qué son los contaminantes atmosféricos? ¿Cómo se miden los niveles de calidad del aire? ¿Por qué se activan los niveles de		x			# Publicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Director de Comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
		PREVENCIÓN, ALERTA o EMERGENCIA? .								
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA O EMERGENCIA y brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Replicar los comunicados del Área metropolitana		x	x	x	# Comunicaciones	2	Por cada nivel de alerta declarado	Director de Comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes	Difusión a través de página web y redes sociales		X	X	X	# Publicaciones	1	mensual	Director de Comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de información a la población	Publicar las acciones y resultados relacionados con gestión de calidad del aire: visitas control y vigilancia a industria, control y seguimiento a fuentes móviles, campañas educativas, siembras realizadas		X	X	X	# Publicaciones	1	Trimestral	Secretaría del Medio Ambiente
Gestión del riesgo	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA O EMERGENCIA y brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	a través de comunicaciones, por medio de videos informativos a la comunidad		X	X	X	# comunicados	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Gestión del riesgo

Plan de Acción POECA municipio de Sabaneta, 2026										
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación				Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
			PGE	P	A	E				
Gestión del riesgo	Identificación de Zonas de riesgo de incendios, Zona de reserva natural y zonas aledañas, sensibles, interfaz Urbano-Rural.	Monitorear las zonas vulnerables y calidad del aire		X	X	X	# visitas	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Gestión del riesgo
Gestión del riesgo	Filtrar los informes suministrados por Bomberos donde se registren los incendios y conatos de toda índole.	presentar informes de incendios		x	x	x	# informes	1	Mensual	Gestión del riesgo

5.5 Municipio de Itagüí

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Realizar difusión masiva sobre los períodos de gestión de episodios de calidad del aire.	Difusión informativa como Ecards, fotografía y vídeos por medio de las redes sociales y sitio web.	Todos los niveles	Comunicaciones, piezas gráficas, vídeos, banners	1	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretaria(o) de despacho
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica.	Difusión informativa como Ecards, fotografía y/o vídeos por medio de las redes sociales y sitio web.	Todos los niveles	# Comunicaciones, publicaciones, foto y vídeo	1	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretaria(o) de despacho
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del período y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica.	Publicaciones a través de redes sociales.	Todos los niveles	# Comunicaciones, publicaciones, foto y vídeo	1	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretaria(o) de despacho

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.	Difusión a través de página web con hipervínculo que amplíe la información.	Todos los niveles	# Comunicaciones, publicaciones, foto y vídeo	1	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretaria(o) de despacho
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de ALERTA, y brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Replicar los comunicados del Área Metropolitana.	Alerta	# Comunicaciones, publicación y boletín de prensa	1	Por cada nivel de alerta declarado	Secretaria(o) de despacho

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de EMERGENCIA, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Replicar los comunicados del Área Metropolitana.	Emergencia	# Comunicaciones, publicación y boletín de prensa	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaria(o) de despacho
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Replicar los comunicados del Área Metropolitana por medio de las redes sociales.	Prevención	# Comunicaciones, publicación y difusión de información acerca del nivel de prevención.	5	# 1 publicación cada 15 días calendario	Secretaria(o) de despacho

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Dar a conocer la evolución del ICA (Índice de Calidad del Aire)	Difusión a través de página web por medio de un hipervínculo que lleva a la página de Un Mejor Aire, en la cual el AMVA publica diariamente la Evolución del ICA.	Todos los niveles	# Comunicaciones, banner actualizado	1	Diario	Secretaria(o) de despacho
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Todos los niveles	# Agentes de tránsito	1	Diario	Secretario de Movilidad
Movilidad	Implementar en todo el Municipio como mínimo, la restricción de 2 dígitos en los horarios de 5:00 am a 8:00 pm para los vehículos particulares y motos de 2 y 4 tiempos.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Prevención	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Movilidad	Implementar la restricción de transporte de carga y volquetas, de acuerdo con el distintivo implementado por la autoridad ambiental. Mientras no se tenga el distintivo se realizará la restricción a cuatro (4) dígitos en los horarios de 7:00 a 8:30 am y de 5:30 a 7:00 pm, horarios en los que presenta una mayor acumulación de los contaminantes, según los ciclos diurnos.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Prevención	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad
Movilidad	Para los vehículos de modelos menores o iguales a 2009, con los mismos dígitos de placa, la restricción será en el horario de 5:00 am a 8:30 am y de 4:30 a 9:00 pm en toda la jurisdicción del Valle de Aburrá.						

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Movilidad	Implementar en todo el Municipio como mínimo, la restricción de 4 dígitos en los horarios de 5:00 am a 8:00 pm para los vehículos particulares y motos de 2 y 4 tiempos.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Alerta	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad
Movilidad	Implementar la restricción de transporte de carga y volquetas, de acuerdo con el distintivo implementado por la autoridad ambiental. Mientras no se tenga el etiquetado se realizará la restricción a seis (6) dígitos en los horarios de 5:00 a 10:00 am y de 4:00 a 8:00 pm.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Alerta	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad
Movilidad	Para los vehículos de modelos menores o iguales a 2009, con los mismos dígitos de placa, la restricción será en el horario de 5:00 am a 9:00 pm en toda la jurisdicción del Valle de Aburrá.						

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Movilidad	Implementar la restricción total a la circulación de automóviles particulares, motos de 2 y 4 tiempos en el horario extendido de 5:00 am a 10:00 pm.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Emergencia	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad
Movilidad	Implementar la restricción total a la circulación de transporte de carga y volquetas en horario extendido de 5:00 am a 10:00 pm.	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Emergencia	# Cámaras de fotodetección	3	Por cada período de gestión de episodios por Contaminación Atmosférica	Secretario de Movilidad
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Operativos en vías	Emergencia	# Operativos	1	Diario	Secretario de Movilidad
Industria	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia en las visitas de inspección, vigilancia y control del sector industrial urbano y rural del Municipio	Visita de seguimiento a empresas que generan emisiones al aire, pertenecientes al Municipio; para verificar el cumplimiento a la Resolución 909 de 2008	Todos los niveles	# Visitas	14	Por cada período de gestión de episodios	Secretario de Medio Ambiente

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Capacitación a docentes líderes del Proyecto Ambiental Escolar -PRAE- y Educación Vial de los establecimientos educativos	Prevención	# Capacitaciones	1	Un periodo de gestión de episodios (primer semestre)	Secretario de Educación
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Educación
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Educación
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Educación

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Salud	Realizar campañas y/o educación masiva a la comunidad por parte de la autoridad en salud	Campañas en IPS, Instituciones educativas y grupos organizados	Todos los niveles	# Campañas	4	Durante el año	Secretario de Salud y Protección Social
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Salud
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Disponer de unidades para atención de urgencias	Alerta y Emergencia	# Unidades de atención	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Salud

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de oficio	Emergencia	# Comunicaciones	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Salud
Salud	Actividades de prevención sobre cambio climático	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Todos los niveles	#Campañas	1	Durante el año	Secretaría de Salud y Protección Social
Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencia	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles incendios	Operativos en áreas susceptibles a incendios	Todos los niveles	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Director Administrativo de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencia

Plan de Acción POECA municipio de Itagüí, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Obras públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Socialización de medidas preventivas y correctivas aplicables al estado de emergencia	Emergencia	% Obras y/o proyectos visitados	100	Diario	Secretario de Infraestructura

5.6 Distrito de Medellín

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Informar a las dependencias distritales adscritas al Plan de Acción POECA, sobre la declaratoria del periodo de contingencia atmosférica.	Convocar a comité extraordinario a las dependencias del distrito para informar sobre el inicio del episodio de contaminación atmosférica y las acciones que les corresponden según este plan de acción.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comités	1	Antes del inicio del episodios	Secretaría de Medio Ambiente
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales del AMVA, cuando se declare un nivel de Prevención, Alerta o Emergencia	Replicar los comunicados oficiales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA. Brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Prevención, Alerta o Emergencia	# Comunicaciones	Los que informe el AMVA	Antes y durante el periodo de episodios	Secretaría de Comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Elaborar un cronograma de comunicaciones Plan de Acción POECA	<p>Diseñar y mantener actualizado un cronograma de comunicaciones que articule la divulgación de información en los diferentes escenarios del POECA.</p> <p>Coordinar con dependencias técnicas.</p> <p>Incorporar hitos clave del protocolo.</p> <p>Diferenciar comunicaciones preventivas y reactivas.</p>	Prevención	# Comunicaciones	1	Antes del inicio del episodios	<p>Secretaría de Comunicaciones</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Secretaría de Movilidad</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Suministros y Servicios</p> <p>Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía</p>
Comunicaciones	Difundir el cronograma de comunicaciones	Socializar el cronograma de comunicaciones del POECA a través de los canales institucionales, garantizando su conocimiento por parte de actores internos y externos.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Antes del inicio del episodios	Secretaría de Comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Generar productos comunicacionales de información a la población	<p>Desarrollar piezas comunicacionales oficiales orientadas a informar a la ciudadanía sobre las recomendaciones y medidas preventivas en salud y para el mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de las emisiones.</p> <p>Además, informar sobre las acciones institucionales durante los escenarios del POECA, garantizando coherencia técnica y alineación con los lineamientos del Distrito y del AMVA.</p> <p>Enfatizar la comunicación diferenciada según nivel del POECA (Prevención, Alerta y Emergencia).</p> <p>Incorporar formatos digitales y audiovisuales de rápida difusión.</p>	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	Según cronograma de comunicaciones POECA	Antes y durante el periodo de episodios	<p>Secretaría de Comunicaciones</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Secretaría de Movilidad</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Suministros y Servicios</p> <p>Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía</p>

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales emitidos por las dependencias responsables	<p>Divulgar de manera oportuna y articulada los comunicados oficiales sobre prevención, salud, calidad del aire y activación del POECA a través de los canales institucionales.</p> <p>Apoyar la difusión y socialización de las medidas y/o restricciones dirigidas al sector industrial y de transporte, asegurando mensajes claros, oportunos y técnicamente coherentes.</p> <p>Amplificar en canales externos los comunicados y piezas elaboradas por las dependencias relacionadas con la gestión de la calidad del aire.</p> <p>Replicar productos elaborados por las dependencias de la Administración Distrital que adelantan acciones en relación con la calidad del aire: boletines de prensa, artículos, videos, piezas gráficas, publicaciones en redes sociales, mensajes radiales, eventos, transmisiones, avisos, afiches, banners, entre otros.</p>	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	Según cronograma de comunicaciones POECA	Antes y durante el periodo de episodios	<p>Secretaría de Comunicaciones</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Secretaría de Movilidad</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Suministros y Servicios</p> <p>Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía</p>

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
		Replicar la información pertinente sobre los episodios y gestión frente a la calidad del aire en los canales internos de la Alcaldía de Medellín.					Secretaría de Comunicaciones
Comunicaciones	Publicar la evolución del Índice de Calidad del Aire (ICA) que suministra el AMVA durante el episodio	<p>Divulgar de manera periódica la evolución del ICA, suministrada por el AMVA como insumo para la toma de decisiones ciudadanas y la gestión institucional.</p> <p>Difusión a través de los canales de comunicación de la Alcaldía.</p> <p>Alinear contenidos con información validada por dependencias técnicas (ICA, contaminantes críticos).</p>	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	Los que informe el AMVA	Durante el episodio	Secretaría de Comunicaciones

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Comunicaciones	Asesorar y acompañar los productos comunicacionales generados por las dependencias responsables, en el marco del POECA	<p>Brindar lineamientos técnicos y conceptuales a las dependencias responsables para la elaboración de productos comunicacionales relacionados con episodios de contaminación atmosférica.</p> <p>Realizar la revisión técnica previa de los contenidos comunicacionales (boletines, piezas gráficas, comunicados, mensajes institucionales), garantizando coherencia con el POECA, el ICA y los escenarios de prevención, alerta y emergencia.</p>	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comités	1	Semanal	Secretarías de Comunicaciones
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Capacitar a los guardabosques en temas relacionados con prevención de quemas e incendios forestales.	Prevención, Alerta y Emergencia	# capacitaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría Medio Ambiente

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Industria	Apoyar las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en el Distrito de Medellín y áreas limítrofes del Valle de Aburrá ejecutadas por las Autoridades Ambientales (AMVA, Corantioquia y Cornare).	Disponer de personal técnico para realizar acompañamiento a las autoridades ambientales en las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en el Distrito de Medellín y áreas limítrofes del Valle de Aburrá, según programación que envíe cada una de estas autoridades.	Prevención, Alerta y Emergencia	# de visitas	5	Semanal	Secretaría Medio Ambiente
Transversal	Gestionar y realizar jornadas de educación ambiental sobre calidad del aire y episodios por contaminación atmosférica	Gestionar y realizar jornadas de educación ambiental orientadas a sensibilizar a empresas, instituciones educativas y comunidad en general sobre la calidad del aire, episodios de contaminación atmosférica y medidas del POECA. Priorizar sectores de mayor afectación a la calidad del aire.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Jornadas	2	Semanal	Secretaría Medio Ambiente

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Industria	Apoyar a las Autoridades Ambientales (AMVA, Corantioquia y Cornare) en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial	Brindar apoyo técnico y acompañamiento a las autoridades ambientales en las visitas de control y vigilancia a industrias según comportamiento del periodo de episodios. Participar en espacios de coordinación con el AMVA, Corantioquia y Cornare para la definición, socialización y seguimiento de las restricciones aplicables al sector industrial durante los escenarios de prevención, alerta y emergencia del POECA.	Prevención, Alerta y Emergencia	# de visitas y espacios de coordinación	Según programación AMVA	Durante el episodio	Secretaría Medio Ambiente
Trasversal	Realizar el reporte de las gestiones y acciones implementadas a los entes competentes	Solicitar y consolidar los resultados de las gestiones y acciones implementadas por cada una de las dependencias distritales en el periodo de episodios por contaminación atmosférica declarado, y realizar el informe de resultados que será presentado a los entes competentes.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Al finalizar el episodio	Secretaría Medio Ambiente
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	50	Diario	Secretaría movilidad

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	20	Diario	Delegado Secretaría de Movilidad
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Prevención, Alerta y Emergencia	Sistema automático y semiautomático para detectar infracciones de tránsito	1	Diario	Delegado Secretaría de Movilidad
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos de control de pico y placa con agentes de tránsito para las diferentes tipologías vehiculares.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	10	Diario	Secretaría movilidad Subsecretaría de seguridad vial y control
Movilidad	Reducir el uso de vehículos oficiales a Diesel y Gasolina	Priorización de vehículos de bajas emisiones.	Prevención, Alerta y Emergencia	Porcentaje de vehículos reducidos	50%	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Servicios y Suministros

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Industrial	Evitar emisiones de fuentes fijas en el Centro el Administrativo Distrital - CAD	Suspender purgas de fuentes fijas de plantas eléctricas de respaldo al sistema de red contra incendios y al sistema eléctrico, en el periodo de gestión de emisiones, en el Centro Administrativo CAD.	Prevención, Alerta y Emergencia	# de mantenimientos	0	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Suministros y servicios
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Campañas con líderes comunitarios	Prevención, Alerta y Emergencia	# de comunas intervenidas	21	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Salud
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicación a través de circular Comunicación a través de las reuniones del COVE	Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Salud
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Difundir mensualmente el comportamiento de la Infección respiratoria en el municipio, de acuerdo a la notificación por período epidemiológico."	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de episodios	secretaría de Salud
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Reforzar visitas para promover ambientes libres de humo.	Prevención y Alerta	# Visitas	200	Por cada periodo de episodios	secretaría de salud
Salud	Cooperación técnica a las Instituciones de salud sobre el protocolo de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas	Asesoría y asistencia técnica a EPS e IPS	Prevención y Alerta	# Informes	1	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Salud

Plan de Acción POECA municipio de Medellín, 2026							
SECTOR	MEDIDA	ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN	PRODUCTO	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Salud	Vigilancia de los efectos en salud asociados a la calidad del aire	Difundir el informe de la vigilancia de los efectos en salud asociados a la calidad del aire.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Salud
Salud	Unidades de análisis de mortalidad por IRA grave	Unidades de análisis de mortalidad por IRA grave	Prevención	# Informes	1	Por cada periodo de episodios	Secretaría de Salud
Industria	Definir un Plan de contingencia para la Flexibilidad Laboral y Movilidad Sostenible de los servidores del Distrito, donde se refuercen acciones del plan de movilidad empresarial sostenible - Planes MES	Teletrabajo	Prevención, Alerta y Emergencia	% servidores del Distrito en la modalidad de Teletrabajo	10%	Por cada periodo de episodios	Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
		Programa Vamosmed	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios en el programa Vamos Med	180	Por cada periodo de episodios	Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
		Horarios Flexibles	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios con horarios flexibles	1100	Por cada periodo de episodios	Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

5.7 Municipio de Bello

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Comunicaciones	Secretaría de Movilidad	Incrementar las campañas de información y formación a la población	Capacitaciones dirigidas a conductores y otros actores de la vía	Prevención, Alerta y Emergencia	# Capacitaciones	15	Por cada periodo de gestión de episodios	\$8.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	Capacitaciones a los diferentes actores de la vía. Se propone la realización de 15 campañas de información / durante los días que se presente el episodio.
Comunicaciones	Secretaría de Educación	Incrementar las campañas informativas a la población	Asesoría, acompañamiento y/o capacitación en Instituciones educativas	Prevención, Alerta	# Sensibilizaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	\$3.000.000	Recursos humanos, técnicos y tecnológicos.	La meta puede variar de acuerdo con la disponibilidad de recurso humano con el que cuente la secretaría
Comunicaciones	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Incrementar las campañas informativas a la población	Comunicaciones a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el municipio (radio, redes sociales, pág web)	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	\$1.500.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos	Las campañas se realizarán a través de los medios de comunicación según disponibilidad de estos, radio, redes sociales, pág web.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Comunicaciones	Dirección de Comunicaciones	Realizar difusión de las acciones del Plan Operacional para enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica (POECA)	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada episodio declarado	\$5.000.000	Recursos humanos, tecnológicos y logísticos	La meta puede variar de acuerdo con la disponibilidad de recurso humano con el que cuente la Dirección de Comunicaciones.
Comunicaciones	Dirección de Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes	Difusión a través de redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel declarado	\$1.500.000	Recursos humanos y tecnológicos	La meta puede variar de acuerdo con la disponibilidad de recurso humano con el que cuente la Dirección de Comunicaciones.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Comunicaciones	Dirección de Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de prevención, alerta y emergencia brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel declarado	\$250.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos	La meta puede variar de acuerdo con la disponibilidad de recurso humano con el que cuente la Dirección de Comunicaciones.
Comunicaciones	Dirección de Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel declarado	\$5.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	La meta puede variar de acuerdo con la disponibilidad de recurso humano con el que cuente la Dirección de Comunicaciones.
Educación	Secretaría de Educación. Profesional Universitario	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	\$1.000.000	Recursos humanos, recursos tecnológicos	La circular informativa se replicará a todas las instituciones educativas del municipio.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Educación	Secretaría de Educación. Profesional Universitaria	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Circular informativa	1	Por cada nivel de alerta declarado	\$1.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	La circular informativa se replicará a todas las instituciones educativas del municipio.
Educación	Secretaría de Educación. Profesional Universitaria	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Emergencia	# Circular informativa	1	Por cada nivel de emergencia declarado	\$1.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	La circular informativa se replicará a todas las instituciones educativas del municipio.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Gestión del riesgo	Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios.	Sensibilización sobre la prevención de incendios forestales o de cobertura vegetal.	Prevención y Alerta.	# Sensibilizaciones	1	Por cada nivel de prevención y alerta declarados	\$1.000,000	Recursos humanos, tecnológicos y logísticos	La meta puede variar dependiendo de la situación de seguridad social de la zona. En estado de Emergencia no se realizan capacitaciones. La valoración corresponde a los profesionales que adelantan las capacitaciones y los insumos que se requieren para llevar a cabo la actividad.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Gestión del riesgo	Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios.	Sensibilización sobre la prevención de incendios forestales o de cobertura vegetal.	Prevención y Alerta.	# Sensibilizaciones	1	Por el periodo del fenómeno del Niño	\$1.000,000	Recursos humanos, tecnológicos y logísticos	La meta puede variar dependiendo de la situación de seguridad social de la zona. En estado de Emergencia no se realizan capacitaciones. La valoración corresponde a los profesionales que adelantan las capacitaciones y los insumos que se requieren para llevar a cabo la actividad.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Industria	Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en los operativos de control dirigidos al sector industrial	Visitas de control y vigilancia a empresas	Prevención, Alerta	# Visitas	8	Por cada periodo de gestión de episodios	\$8.000.000	Recursos humanos, tecnológicos y logística	La meta propuesta puede variar dependiendo la duración del episodio y el número de operativos realizados con la autoridad ambiental. En estado de emergencia no se realizan operativos.
Industria	Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Apoyar a las autoridades ambientales en los operativos de control dirigidos a las industrias asentadas en la zona limítrofe.	Disponer de personal	Prevención, Alerta	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios	\$3.000.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos	El número de operativos dependerá de la programación del AMVA y CORANTIOQUIA. En estado de Emergencia no se realizan Operativos

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Movilidad	Secretaría de Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta	# Operativos	15	Por cada periodo de gestión de episodios	\$3.000.000	Recursos humanos, logística	El número de operativos puede variar de acuerdo de la cantidad de los recursos que disponga el Área Metropolitana del Valle de Aburra. En Emergencia no se realizan Operativos.
Movilidad	Secretaría de Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Cámaras de fotodetección disponibles para fiscalizar la medida	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por el periodo de gestión de episodios	\$5.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	Un informe que de cuenta del número total de fotodetecciones del periodo de episodios

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Obras públicas	Secretaría de obras públicas. Subsecretaría de infraestructura. Subsecretaría de servicios públicos.	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Acto administrativo documentado en el manual de Interventoría: Acta de Suspensión de obra	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada nivel de emergencia declarado	\$1.000.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos.	La meta propuesta y la valoración económica pueden variar dependiendo del número de obras públicas que se ejecuten dentro del municipio en el momento que se declare la emergencia.
Salud	Secretaría de Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Campañas dirigidas a grupos prioritarios y población sensible.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Campañas	1	Por el periodo de gestión de episodios	\$2.000.000	Recursos humanos, tecnológicos y logísticos.	Se realizará mínimo una campaña durante el episodio

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Salud	Secretaría de Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por el periodo de gestión de episodios	\$6.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	Un informe que de cuenta de las consultas durante el episodio.
Salud	Secretaría de Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Generar alerta a las ESE, IPS, EAPB, para que estas dispongan de las unidades de atención de urgencias.	Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	5	Por cada periodo de gestión de episodios	\$6.000.000	Recursos humanos y tecnológicos	El municipio no asigna recursos a las instituciones de salud, gastos cubiertos por seguridad social. El municipio solo genera la alerta para la disposición de unidades de emergencia.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Salud	Secretaría de Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Generar alerta entidades de salud sobre el episodio, para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo.	Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel de emergencia declarado	\$1.500.000	Recursos humanos y tecnológicos	El municipio no asigna recursos a las instituciones de salud, gastos cubiertos por seguridad social. El municipio solo genera la alerta para la atención y priorización de grupos de alto riesgo.
Industrial	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Promover como estrategias de minimizar la exposición a contaminantes modalidades de horarios flexibles, trabajo en casa y/o teletrabajo	Promover el teletrabajo en las empresas del municipio	Prevención, Alerta	# Empresas visitadas	8	Por cada periodo de gestión de episodios	\$4.000.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos	Se realizará mínimo una campaña durante el episodio en el personal de colaboradores y/o contratistas.

Plan de Acción POECA, municipio de Bello, 2026.										
Sector	Responsable	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Valoración	Otros recursos	Observaciones
Comunicaciones	Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Incrementar las campañas informativas a los empleados de la administración municipal (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, contratista entre otros)	Comunicaciones a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el municipio (Gestión Documental y correo electrónico)	Difusión de los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica.	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	\$3.000.000	Recursos humanos, logísticos y tecnológicos	La información se realizara a través de los medios de comunicación según disponibilidad de personal ya sea por el correo electrónico corporativo y/o gestión documental.

5.8 Municipio de Copacabana

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones	De acuerdo con los niveles activar los diferentes tipos de canales de comunicación del Municipio	Prevención, Alerta y Emergencia	Publicaciones Boletines de prensa Boletín interno Cuñas radiales Material POP Redes Sociales Comunicaciones internas Correo certificado Campañas Educativas Plan de medios Cubrimiento audiovisual	A demanda	Por cada episodio	Asesor de Comunicaciones
Comunicaciones	Publicar diariamente la evolución del ICA	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Piezas gráficas	semanal	Por cada periodo de gestión de episodios	Asesor de Comunicaciones
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de educación y cultura
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Circular informativa	1	Por cada nivel de alerta declarado	Secretaría de educación y cultura

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Promover las Jornadas académicas virtuales	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de educación y cultura
Gestión del riesgo	Realizar campañas de difusión	Sensibilizar y educar a la comunidad sobre el buen manejo en los bosques, evitando en las épocas de contingencia quemadas y fogatas	Prevención, Alerta y Emergencia	# De campañas	2	1 campaña por cada periodo de gestión de episodio	Secretaría de Gobierno
Gestión del riesgo	Atención oportuna a las contingencias por posibles quemadas e incendios	Atención con organismos de GR	Prevención, Alerta y Emergencia	A demanda	Según las contingencias	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Gobierno
Industria - SAMA	Apoyar las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes y zona rural del Valle de Aburrá	Disponer de personal para el acompañamiento a las autoridades ambientales.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Industria - SAMA	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial.	Visitas de control y vigilancia a empresas	Prevención, Alerta y Emergencia	# Inspecciones	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Movilidad	Reforzar el apoyo de operativos en vía a las autoridades ambientales, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal para operativos en vías para el control de emisiones de las fuentes móviles	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	A demanda, según programación de las Autoridades Ambientales	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Movilidad
Movilidad - Servicios Administrativos	Reforzar estrategias de movilidad sostenible y activa del personal de la administración municipal orientadas al mejoramiento de la calidad del aire.	Acto administrativo	Periodo de Gestión de episodios Prevención Alerta y Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Servicios Administrativos
Movilidad	Fortalecer las estrategias para incentivar la movilidad sostenible y activa en Instituciones Educativas y empresas privadas.	Personal disponible para las campañas y talleres	Prevención, Alerta y Emergencia	# Campañas	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Movilidad
Movilidad	Reforzar la regulación del tránsito vehicular	Disponer de personal para regulación vehicular	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	4	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Movilidad

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Obras públicas - Secretaría de infraestructura	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Socialización y suspensión	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Para el nivel de emergencia	Secretaría de infraestructura
Obras públicas - Departamento Administrativo de Planeación	Emitir comunicado sobre el episodio de contaminación atmosférica, dirigido a los constructores de obras civiles.	Comunicado sobre el episodio de contaminación atmosférica con recomendaciones a seguir.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicado	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Departamento Administrativo de Planeación
Obras públicas - Gobierno	Reforzar la vigilancia de la Guía de Manejo socio-ambiental, que incluya: Programa para el control de emisiones atmosféricas, programa para uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción, programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra.	Operativos de vigilancia y control para la identificación de acciones contrarias a la normas ambientales relacionadas con calidad del aire.	Prevención, Alerta y Emergencia	# operativos	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Gobierno (Inspección de Infracciones Urbanísticas e inspección de asuntos ambientales y tenencia de animales)
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Acciones de promoción y prevención en EPS y clubes de vida	Prevención, Alerta y Emergencia	# Intervenciones	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de salud

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de oficio	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicado	1	Por cada nivel declarado	Secretaría de salud
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Disponer de unidades para atención de urgencias	Alerta y Emergencia	# Eventos	1	Por cada nivel declarado	Secretaría de salud
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intensificar el control y vigilancia a las fuentes fijas para verificación del cumplimiento de la norma y suspender aquellas que no estén cumpliendo. Las empresas no podrán realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas durante los Periodos de contingencia.	Prevención, Alerta y Emergencia	Realizar operativos de control a fuentes fijas.	# Operativos	6	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Municipio de Copacabana Plan de Acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Articular con Corantioquia los operativos de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del municipio de Copacabana, verificación del cumplimiento de la norma y suspender aquellas que no estén cumpliendo. Las empresas no podrán realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas durante los Periodos de contingencia.	Prevención, Alerta y Emergencia	Realizar operativos de control a fuentes fijas.	# Operativos	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

5.9 Municipio de Girardota

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de Comunicaciones
Comunicaciones	Publicar diariamente la evolución del ICA	Difusión a través de página web, redes sociales y emisora	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Diario	Oficina de Comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Semanal	Oficina de Comunicaciones
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Semanal	Oficina de Comunicaciones

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA O EMERGENCIA brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de Comunicaciones
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Difusión a través de página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de Comunicaciones
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de información a la población	Administración que le apunta a mejorar la calidad del aire y las acciones y los comportamientos que los ciudadanos debemos tener para mitigar las contingencias por calidad del aire en los medios propios de la Alcaldía	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de Comunicaciones

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos y escenarios deportivos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Circular informativa	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Educación
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos y escenarios deportivos EVITAR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Circular informativa	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Educación
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Comunicaciones a través de boletines informativos	Emergencia	# Infográficos	6	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Educación
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Jornadas de asesoría a los cuerpos de bomberos sobre temas de quemas e incendios.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Asesorías	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Oficina de Gestión del Riesgo

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Industria	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría Ambiental y de Desarrollo Sostenible
Industria	Apoyar las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Visitas de control y vigilancia a empresas en zona rural	Prevención, Alerta y Emergencia	# Visitas	10	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría Ambiental y de Desarrollo Sostenible
Movilidad	Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares	Disponer de unidades móviles	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y a Corantioquia en la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de tránsito y transporte

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	3	Semanal	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	3	Semanal	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Uso de tecnología ALPR	Disponer de personal	Todo el año	Nº de placas	A demanda	Semanal	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Día sin Carro y sin Moto	Operativos en vías	Todo el año	Participación	1	Anual	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Campañas para incentivar el uso de la bicicleta	Adelantar campañas de transporte sostenible a la población del municipio.	Todo el año	Nº de campañas	2	Semestral	Secretaría de tránsito y transporte

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Movilidad	Estrategias de educación y cultura ciudadana	Adelantar campañas de transporte sostenible a la población del municipio.	Todo el año	Nº de campañas	2	Semestral	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Regulación del estacionamiento en zonas críticas	Operativos en vías	Todo el año	Zonas intervenidas	A demanda	Semanal	Secretaría de tránsito y transporte
Movilidad	Promoción del cambio de modos de transporte	Adelantar campañas de transporte sostenible a la población del municipio.	Todo el año	Interacciones	2	Semestral	Secretaría de tránsito y transporte
Obras públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Socialización de medidas preventivas y correctivas aplicables al estado de emergencia	Emergencia	% Intervenciones	100	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Planeación y Control Urbano
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis de consultas por enfermedades respiratorias y cardiovasculares	Periodo de Gestión de Episodio, Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social

Municipio de Girardota Plan de acción POECA, 2026.							
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable
Salud	Incrementar las campañas masivas de educación a la población por parte de la autoridad en salud	Adelantar campañas de educación en salud a la población del municipio.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Campañas	3	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica	Disponer de unidades para atención de urgencias	Emergencia	# Unidades de atención	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de oficio	Periodo de Gestión de Episodio, Prevención, Alerta y Emergencia	# Oficios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social

5.10 Municipio de Barbosa

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Comunicaciones	Sensibilización ciudadana frente a prácticas que contribuyen a la contaminación del aire.	Difundir piezas comunicativas relacionadas con medidas preventivas durante episodios de calidad del aire a través de redes sociales y canales institucionales	Prevención, Alerta y Emergencia	Piezas comunicativas publicadas	3	Trimestral	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$800.000	Redes sociales institucionales	Se publicarán piezas informativas durante cada episodio	
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones en redes y medios de comunicaciones	Difundir el plan de acción para la atención de episodios de contaminación atmosférica.	Prevención, Alerta y Emergencia	Plan de Acción	1	Previo al inicio del primer episodio	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$1.200.000		Se realizará una difusión de las acciones del plan de acción al inicio de cada episodio de contaminación, a través de redes sociales, programa de radios y grupos de whatsapp.	
Comunicaciones	Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Comunicaciones a través de radio y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$950.000		Esta medida está condicionada a la disponibilidad de contrato con la emisora local.	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Comunicaciones	Publicar diariamente la evolución del ICA	Difusión a través de página web y redes sociales, listas de difusión y grupos de WhatsApp	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Según la duración del episodio	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$350.000		Publicación diaria del ICA durante todo el episodio de Contaminación.	
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica	Difusión a través de página web, redes sociales y programa de radio	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$500.000		Se realizará difusión en las recomendaciones dadas por el AMVA	
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de información a la población	Comunicaciones a través del boletines informativos y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$300.000		Se realizarán campañas de información del episodio de contaminación a través de boletines y redes sociales.	
Comunicaciones	Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, ALERTA Y EMERGENCIA brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán	Difusión a través de canales internos, página web y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$150.000		Se realizará comunicación a través de canales internos, página web y redes sociales	Se agruparon 3 en 1

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes	Comunicaciones a través de radio y redes sociales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicaciones	1	Por cada nivel declarado	Profesional Universitario y Asesor de comunicaciones despacho del Alcalde	\$1.300.000		Se realizará difusión en las recomendaciones dadas por el AMVA	
Educación	Promoción de prácticas ambientales en instituciones educativas	Realizar jornadas pedagógicas sobre calidad del aire y prevención de enfermedades respiratorias en instituciones educativas del municipio	Prevención	Jornadas pedagógicas	2	Bimestral	Sec Educación, Gestión Ambiental, Despacho, I.E.	\$100.000	Material pedagógico	Se priorizarán instituciones con población infantil	Salud, comunicaciones, Movilidad
Educación	Fortalecer procesos de educación ambiental en la comunidad.	Realizar jornadas pedagógicas sobre calidad del aire, efectos en la salud y buenas prácticas ambientales.	Prevención	Jornadas realizadas	6	Bimestral	Sec Educación, Gestión Ambiental, Despacho, I.E.	\$100.000	Profesional enlace con instituciones educativas	Se realizarán con apoyo institucional.	
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos REDUCIR el esfuerzo prolongado al aire libre	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$100.000	Profesional enlace con instituciones educativas	Se comunicará a través de circular a los rectores de las instituciones educativas, las recomendaciones en contaminación atmosférica. La valoración corresponde a la estimación total de la actividad a	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
										realizar.	
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos implementar acciones que promuevan la disminución de viajes en transporte particular	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Prevención	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$1.000.000	Profesional enlace con instituciones educativas	Se comunicará a través de circular a los rectores de las instituciones educativas, las recomendaciones en contaminación atmosférica. La valoración corresponde a la estimación total de la actividad a realizar.	
Educación	Sensibilización ambiental en instituciones educativas.	Desarrollo de charlas educativas dirigidas a estudiantes sobre contaminación atmosférica y movilidad sostenible.	Prevención	Charlas realizadas	3	Trimestral	Sec. Educación, Gestión Ambiental, Despacho, I.E. Sec. de Movilidad	\$100.000	Profesional enlace con instituciones educativas	Se comunicará a través de circular a los rectores de las instituciones educativas, las recomendaciones en contaminación atmosférica. La valoración corresponde a la estimación total de la actividad a realizar.	
Educación	Recomendar a los establecimientos educativos implementar acciones que promuevan la escolaridad virtual y trabajo administrativo	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Alerta	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$100.000	Profesional enlace con instituciones educativas	Se comunicará a través de circular a los rectores de las instituciones educativas, las recomendaciones en contaminación atmosférica.	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
	trabajo forma virtual									La valoración corresponde a la estimación total de la actividad a realizar.	
Educación	RESTRIGIR el funcionamiento de los establecimientos educativos	Enviar circular informativa a los rectores de las instituciones educativas	Emergencia	# Circular informativa	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$100.000	Profesional enlace con las instituciones educativas	La Secretaría de Educación Municipal al no ser certificada, no tiene la autoridad para ordenar restringir el funcionamiento de los establecimientos educativos, sin embargo, en un estado de emergencia a nivel metropolitano, se adhiere a lo que disponga la autoridad en el caso y con consentimiento de la Secretaría de Educación Departamental	
Gestión del riesgo	Activación de protocolos durante episodios de contaminación atmosférica	Apoyar la activación del comité municipal de gestión del riesgo durante episodios críticos de calidad del aire	Alerta y Emergencia	# Actas de activación	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Coordinador Gestión del Riesgo		Comité Municipal de Gestión del Riesgo	Se dejará acta por cada activación	Salud – Movilidad – Comunicaciones - Medio Ambiente

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Gestión del riesgo	Fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a episodios de contaminación atmosférica.	Activar el protocolo municipal de atención durante niveles de prevención, alerta o emergencia ambiental.	Prevención, Alerta y Emergencia	Reportes de activación del protocolo	Según eventos	Según declaratoria	Profesional Universitario de GDR	-		Activación coordinada con dependencias municipales.	
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Difusión de información de alertas e incidentes por incendio	Prevención, Alerta	#comunicado	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$100.000	difusión con Comunicacion es-comunicado	Esta actividad se adelantara con Bomberos y Policía.	
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Difusión de acto administrativo declarando la prohibición de quemas.	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario de GDR	\$100.000	difusión desde Comunicacion es	Se expide decreto de acuerdo al nivel de alerta el cual estará a cargo de la Secretaria de Movilidad.	
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Operativos de atención de quemas e incendios	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	1	Según el número de eventos que se presenten en el episodio.	Profesional Universitario de GDR	\$35.000.000	Cuerpo de bomberos local	El valor es aproximado al costo de una intervención según sea la magnitud del evento. Articulación con Policía	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Capacitar a los guardabosques en temas relacionados con prevención de quemas e incendios forestales.	Alerta y Emergencia	# Capacitaciones	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Técnico Operativo GRD	\$260.000	Cuerpo de Bomberos Local	Capacitación a través del cuerpo de bomberos al personal guardabosques en temas relacionados con prevención de incendios	
Gestión del riesgo	Gestión para la prevención y control ante la ocurrencia de incendios en el Valle de Aburrá	Difusión información de alertas e incidentes por incendio	Prevención, Alerta y Emergencia	# Comunicados	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$85.000	Profesional Universitario en UGRD	Expedición de decreto para alertar el inicio de temporada seca y reporte de los operativos de incendios de cobertura vegetal	
Gestión del riesgo	Protección de población vulnerable durante episodios de contaminación.	Difundir recomendaciones preventivas a grupos sensibles (niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias).	Prevención y Alerta	Comunicados Difundidos	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario	\$100.000	Profesional Universitario en UGRD	Expedición de decreto para alertar el inicio de temporada seca y reporte de los operativos de incendios de cobertura vegetal	
Industria	Fortalecer el control a fuentes fijas generadoras de contaminación atmosférica.	Realizar visitas de seguimiento a establecimientos industriales, talleres y obras que generen emisiones de material particulado.	Prevención y Alerta	Visitas realizadas	6	Semestral	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000	Personal técnico	Actividad preventiva sin carácter sancionatorio	Secretaría Ambiental

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Industria	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la coordinación y control de las restricciones dirigidas al sector industrial	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000		Se dispondrá de un técnico para el acompañamiento o a operativos	
Industria	Apoyar las acciones de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000		Se dispondrá de un técnico de apoyo para los operativos de control de emisiones	
Industria	Articulación AMVA - Corantioquia para llevar a cabo operativos de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá	Visitas de control y vigilancia a empresas en zona rural	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000	Técnico Administrativo	Se dispondrá de un funcionario para el acompañamiento o a los operativos de control de emisiones de fuentes fijas	
Industria	Apoyar la comunicación de las medidas restrictivas de mantenimiento a fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Enviar circular informativa a las empresas de los medidas restrictivas de los mantenimientos preventivos	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000		Se dispondrá de un funcionario para la comunicación a las empresas que presentan emisiones de fuentes fijas	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Industria	Seguimiento al cumplimiento de medidas ambientales.	Verificar la implementación de acciones correctivas en establecimientos previamente visitados.	Prevención y Alerta	Informes de seguimiento	4	Trimestral	Técnico Administrativo subsecretaría de Gestión Ambiental	\$100.000		Se dispondrá de un funcionario para la comunicación a las empresas que presentan emisiones de fuentes fijas	
Movilidad	Apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá comunicando a las empresas que lo requieran la implementación del plan MES (Plan de movilidad empresarial sostenible)	Solicitar a las empresas con emisiones de fuentes fijas el plan MES	Prevención, Alerta y Emergencia	# Funcionarios	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional universitario	\$100.000		Se dispondrá de un funcionario para solicitar el plan MES a las empresas que presentan emisiones de fuentes fijas que lo requieran	
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares	Realizar operativos de control a fuentes móviles para verificar emisiones contaminantes	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos realizados	4	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Movilidad	\$8.140.800	Agentes de Tránsito	Se realizarán operativos durante episodios de calidad del aire	APOYO A VEHICULO DE GASES - AGENTES DE TRANSITO

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Operativos en vías	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	16	Por cada periodo de gestión de episodios	Subsecretario de Movilidad	\$21.950.000	Agentes de tránsito	Se dispondrán 4 agentes de tránsito para cada operativo de control de emisiones en el marco del PICO y PLACA Ambiental	EMITIR DECRETO - OPERATIVOS
Movilidad	Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares	Disponer de personal	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	16	Por cada periodo de gestión de episodios	Subsecretario de Movilidad	\$4.200.000	Agentes de tránsito	Se dispondrá de dos agentes de tránsito para cada uno de los operativos de control de emisiones a fuentes móviles	APOYO A VEHICULO DE GASES
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad (PICO Y PLACA AMBIENTAL), dirigido a vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas	Modificación temporal del decreto de cargue y descargue municipal	Alerta y Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional universitario	\$84.800		Se realizara una modificación temporal del decreto de cargue y descargue para disminuir los flujos de vehículos en el municipio	Se dispondrá de un técnico de apoyo para los operativos de control de emisiones

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Movilidad	Campaña: Al trabajo en bici	Recorridos guiados y acompañados con agentes de tránsito para promover la bicicleta como uso de modo de transporte	Prevención, Alerta y Emergencia	# Agentes de tránsito	2	Por cada periodo de gestión de episodios	Secretario de Movilidad	\$1.500.000	Agentes de tránsito	Dos recorridos guiados con el acompañamiento de los agentes de tránsito y apoyados por INDER Barbosa	En conjunto con el Inder-Comunicaciones y Movilidad
Salud	Seguimiento a eventos respiratorios asociados a calidad del aire	Generar informe consolidado de consultas por infecciones respiratorias agudas durante episodios ambientales	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario Vigilancia Epidemiológica		Reportes SIVIGILA	Se realizará un informe por cada episodio	ESE Hospital
Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda	Generar un informe con el reporte y análisis	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario Vigilancia Epidemiológica	\$116.600		Se realizará un informe por cada episodio	
Salud	Alertar a las IPS para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo	Comunicaciones a través de oficio o correo electrónico.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario Vigilancia Epidemiológica	\$53.000		Se realizará a las diferentes instituciones de salud del municipio, el inicio de cada episodio y de la atención prioritaria en salud para la población vulnerable	

Municipio de Barbosa Plan de acción POECA, 2026.											
Sector	Medida	Acción	Nivel de aplicación	Producto	Meta	Periodicidad	Responsable	Valoración	Otros recursos	Observaciones	Grupos de apoyo
Salud	Unidades de análisis de mortalidad por IRA grave	Unidades de análisis de mortalidad por IRA grave	Prevención, Alerta y Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario Vigilancia Epidemiológica	\$130.000		Se realizará las unidades de análisis de las muertes presentadas por IRA en cada uno de los episodios	
Salud	Vigilancia de los efectos en salud asociados a la calidad del aire	Generar un informe del comportamiento de los efectos a la salud frente a la calidad del aire	Emergencia	# Informes	1	Por cada periodo de gestión de episodios	Profesional Universitario Vigilancia Epidemiológica	\$130.000		Se realizará un informe de los comportamientos de los efectos de salud, cuando se declare el estado de emergencia.	
Obras públicas	Control de material particulado en obras	Verificar la aplicación de medidas de mitigación en obras civiles (humectación, cubrimiento de materiales y limpieza)	Prevención	# Visitas de verificación	4	Por cada nivel de emergencia declarado	Subsecretaría de obras y mantenimiento	-	Personal técnico	Aplicable a obras públicas y privadas	Gestión del Riesgo
Obras públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano	Socialización de medidas preventivas y correctivas aplicables al estado de emergencia	Emergencia	# Acto Administrativo	1	Por cada nivel de emergencia declarado	Subsecretaría de obras y mantenimiento	\$110.000	Redes sociales	Solo se realizara durante nivel de emergencia declarado.	